

BIOGRAFIA

DE D. RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO Y DIAZ DE MORALES

Discurso de ingreso del Numerario Ilmo. Sr. D. Mario Arellano García

Excelentísimos e ilustrísimos señores Académicos, señoras y señores:

El gran filósofo Séneca decía que se tiene por verdadero agradecido a quién, al recibir algún beneficio, lo declara y manifiesta con buen ánimo, sin dejarlo encerrado en la propia conciencia.

Aquel juicio y testimonio, adaptado al presente momento, tiene una perfecta vinculación, por eso quiero invocarla para que sirva de prenda y signo de verdad. Mi agradecimiento hacia esta institución, a los hombres y mujeres que la formáis, es inmenso y sincero, aunque resulte pobre y mezquino al brotar de mis labios, por no poder igualar vuestra acción a mis palabras. La generosa benevolencia que habéis empleado al llamarme a compartir vuestras nobles tareas y franquearme las puertas de esta noble casa son para mí un notable galardón, más cuando estoy desprovisto de eminentes méritos. Me enorgullece, no cabe duda, porque intentáis ponderar la pequeñez y no la excelencia, de unos servicios tan exiguos como modestos y tan modestos como míos.

Soy un enamorado de esta milenaria ciudad que es Toledo y siempre he trabajado por salvaguardar y potenciar sus valores culturales, por mantener sus viejas tradiciones. Por un lado, mi calidad de feligrés mozárabe de la parroquia de Santa Eulalia y San Marcos, me ha inducido, en compañía de otras personas de mi condición, a investigar y trabajar en el resurgimiento, de aquella vetusta cultura, mediante una ardua labor de catalogación de viejos documentos. Mi trabajo en esta *noble casa*, por otro lado, ha tenido realización de índole similar y nunca, ni una ni otra, se llevaron a cabo buscando el premio o la gratificación; por el contrario, mis pretensiones eran muy sencillas y modestas. Sin embargo, si estos sentimientos y amores os indujeron a otorgarme vuestros preciados votos a mí me obligan enormemente, puesto que constreñís a quien fácilmente es vuestro discípulo a seguir con gran interés la huella de sus maestros.

Estas nuevas obligaciones se acrecientan en grado eminente con la medalla académica que me otorgáis; aquélla fue honrada, por

espacio de quince años, por un extraordinario maestro: Luis Carrillo Rojas.

Muchos de nosotros sabemos de la excelente maestría de Carrillo y como en su persona sobresalían la vigorosa virtualidad, la toledanía, la exquisita habilidad y el talento creador, aptitudes todas que confluyeron en esa indestructible aureola de artistas, que le situó entre la gran pléyade de los toledanos de renombre. Creció, y esto es evidente, en la esfera adecuada para desenvolver unos gustos y unas aficiones exquisitas, potenciadas por sus afanes de cultivador solícito y trabajador incansable, por lo que fue premiado largamente y su obra encuadrada en la galería de las famosas.

Elevó en su trabajo la técnica de la orfebrería a un alto grado de calidad y consiguió situarse en el puesto de los mejores cinceladores de su momento. Labró el hierro y la plata, enlazándolas con la orfebrería y el esmalte en unas formas hasta entonces no superadas. Sus obras quedaron para la posteridad como signo evidente de lo que digo.

Mi pretensión, como podrán observar, no se basa en emular indiscriminadamente a un toledano de segunda fila, sino que, por el contrario, se sitúa en la línea de un reconocimiento imparcial a una labor callada y premiada con cosecha de sazonado fruto.

No puedo por menos hacer hincapié en sus excelsas aptitudes, en sus condiciones de prodigio para el arte. En este sentido, y esto es una anécdota real, les diré que desde muy joven ya sobresalía en sus habilidades artísticas. En una visita que realizaba a la Escuela de Artes, acompañando a su tío, cuando apenas tenía nueve años, aquél, con ánimo de que se entretuviese en el transcurso de la clase de modelado que se estaba impartiendo, le dejó material para que fuese haciendo algo. Aquel algo, para asombro del profesor y de su tío, fue el modelado de una magnífica mano. Su innata pasión por el arte salía a la luz por primera vez en el lugar en donde más tarde, de la mano de eminentes profesores como Vicente Cutanda y Roberto Rubio, terminaría siendo profesor de damasquino y esmalte sobre metales.

Luis nace en un día de agosto de 1902, y hace su ingreso en la Escuela de Aprendices de la Fábrica Nacional de Armas, el primero de febrero de 1917, en el examen de ingreso obtuvo en calificaciones sobre 20, la nota media de 14, pero en los finales del curso primero obtenía en Geografía la calificación de Muy Bueno; en Prácticas, Bueno; en Dibujo, Muy Bueno, con una puntuación de 18. En el segundo curso estudia Historia de España, Prácticas de Taller y

Dibujo, con unas notas de M.B., haciéndosele jefe de clase. El tercer curso estudia Historia de Bellas Artes, Prácticas de Taller y Dibujo, con las mismas notas. Y en el último curso, el año 1920, en Escultura y Pintura, Prácticas de Taller y Modelado obtiene en cada una la nota de Muy Bueno.

Durante estos años, por su aplicación, le dieron 25 pesetas de premio; pero, fíjense ustedes, el primer año su salario fue de 0,50 pesetas y *el segundo año era de 1 peseta*, y cuando el primero de enero de 1921 es ya destinado como obrero al taller de artístico le daban un salario de 3,50 pesetas, más una gratificación de 1,50 pesetas, aumentando su salario paulatinamente hasta alcanzar en mayo de 1936 la enorme suma de 13 pesetas, más una gratificación laboral de 2 pesetas, «mientras realizara trabajos de esmaltador», pues su clasificación laboral era de cincelador; meses después, el 14 de agosto del mismo año, causa baja en la empresa, en la que años más tarde volvería a reingresar.

La sólida formación adquirida, sus dotes y constancia le valió para sobresalir rápidamente y encargársele, por ser el más indicado, algunos difíciles trabajos, encargos que va a concebir, tanto en cincelado, grabado y esmalte, con acrisolada maestría.

De forma muy rápida pasa este tiempo, según él «de aprendizaje», y fruto del reconocimiento de sus cualidades es su nombramiento de encargado de taller y de la sala de ventas, al igual que pasa con su posterior cargo de maestro. El perfecto desempeño de sus labores, la esmerada vocación artística y sus dotes de pedagogo redundaron en la formación de un buen plantel de jóvenes, algunos de los cuales son hoy reconocidos artistas al igual que su maestro.

Los vestigios que quedan de su trabajo personal son muy numerosos, muchos son verdaderas obras de arte, algunas no superadas hasta hoy, según se puede ratificar visitando la exposición permanente de la Fábrica Nacional de Armas, por cierto muy poco conocida aún por los propios toledanos. Sin embargo, aquella numerosa y bien cuidada producción, compuesta de bargueños, esmaltes, báculos, medallas y espadas (estas últimas reproducciones de algunas de las más famosas) transpusieron nuestros límites. En Toledo conservamos la espada «Victoria» en el tesoro catedralicio, aquella que se hizo para el general Franco, tallada en acero, esmaltes y marfil; la vara de Alcalde, que fue ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo a nuestra patrona la Virgen del Sagrario, y que antes estaba expuesta en el trono de la Virgen (indicando su rango de Alcaldesa Honoraria de la ciudad); los esmaltes que están en

el trono de la Virgen de la Soledad. En el extranjero también existen varias de sus obras: en Estados Unidos está la daga, repujada la guarnición en estilo renacimiento, con apliques esmaltados, que fue regalada al general Eisenhower. Adolfo Hitler poseía también una tizona y una daga, cinceladas y caladas, con motivos de plata y escudos esmaltados.

Cuando se creó el Cuerpo de Ingenieros y Ayudantes de Armamento y Construcción pasó a formar parte de él, a primeros de agosto de 1962, siendo más tarde nombrado jefe accidental del mismo taller de artístico el 7 de enero de 1966, en este cuerpo llegó a alcanzar la categoría de capitán, continuando en el mencionado taller hasta el momento de su jubilación efectuado el 1 de septiembre de 1970.

Ingresaba en esta Academia, habiendo sido nombrado para ocupar la medalla número siete, vacante por la muerte de Fernando Allué Morer, el 26 de mayo de 1968. Su toma de posesión se realizó presentando una primorosa custodia, con grandes esmaltes y piedras preciosas.

Como académico de número intervino asiduamente en sus tareas, deliberaciones e informes, siendo de gran transcendencia su discurso «La espada y su evolución artística», publicado en el Boletín de esta Corporación (1).

Además de estos cargos reseñados, era profesor por oposición de damasquinado y esmaltes en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo y estaba en posesión de las cruces de San Hermenegildo y la del Mérito Militar. Para esta semblanza, y con esto termino esta parte introductoria, sean estas palabras que, por supuesto, están llenas de dudas y vacilaciones, lógicas en quien tiene una deuda tan difícil de saldar.

He pretendido en mi discurso de ingreso evocar con recuerdos concretos, a través de un bosquejo biográfico, la figura de otro miembro de esta Academia. Fue uno de sus miembros fundadores y director, me refiero, como ya todos han podido comprender, al eximio Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales.

(1) Carrillo Rojas, L.: *La espada y su evolución artística*. TOLETUM, n.º 6. Año 1973, pág. 7.

BIOGRAFÍA

Venía rondándome la idea, ya desde hace bastante tiempo, de conocer más a fondo la vida y obra de quien fue miembro fundador y alma de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Con este insatisfecho deseo me puse a buscar su producción literaria e histórica, en especial aquellos trabajos que no eran mencionados por quienes en otras ocasiones divulgaron algún aspecto de su vida.

Lamentablemente, el trabajo que debo realizar diariamente me ha impedido rebuscar sus obras en los sitios más recónditos y alguna se habrá escapado. Soy consciente de ello y al hacer esta salvedad pretendo dirigir la mirada de futuros biógrafos para que revisen a fondo todo el material periodístico de la época en que vivió y en los lugares que residió. Los avatares y circunstancias han jugado igualmente una importante baza a la hora de completar esta biografía, ya que los numerosos manuscritos y esbozos de trabajos, aquellos que se encontraban en su biblioteca, han desaparecido totalmente. He trabajado, pues, con un material impreso de unas características muy peculiares, especialmente porque, como hombre metódico y ordenado que fue, incluyó en su obra publicada gran parte de su genealogía.

La personalidad de su abuelo Antonio

Nacía nuestro personaje en el seno de una familia cordobesa dedicada por entero, durante generaciones, a proporcionar a la ciudad de los califas personas que la enaltecieron, desarrollando excelentes cualidades en la literatura, política, historia o arte militar, aunque confluyesen en un eje de coordenadas dos realidades externas, autónomas e independientes en su acción: el elevado ambiente cultural y el deambular constante por la geografía española. Ambos hechos serán tratados con mayor extensión en el transcurso de este discurso.

Centrémonos ahora preferentemente en la figura de su abuelo paterno, Antonio Ramírez de Arellano y Baena; quien nacía en Luceña, del matrimonio formado por Mateo e Inés, el 13 de mayo de 1792. Los estudios de bachiller en Leyes lo realizó en la Universidad de Granada, disfrutando de una beca porcionista en el Imperial Colegio de San Miguel (Granada).

En estos años finales del siglo XVIII todavía mantenía la ciudad

de Granada una pujante industria lanera y se estaban potenciando en su vega bastantes centros de molturación de la caña de azúcar, primeros pasos de lo que después sería un importante renglón de la economía nacional.

Son, pues, momentos de bienestar en la economía de una ciudad cuya riqueza y prosperidad estaba basada en las industrias de la seda y azúcar (2).

Sin embargo, la contienda de 1808, con sus innumerables secuelas económicas socavan gravemente la anterior situación. Estos momentos de constitución de ejércitos, de formación de cuerpos guerrilleros, son vividos intensamente por Antonio Ramírez de Arellano, que tomaba parte en algunas acciones bélicas, como la del puente de Alcolea y la defensa de la puerta del Peso, ambas en Linares, al haberse alistado como voluntario en la división que se formó en Lucena.

Cuatro años después contraía matrimonio con una granadina, Josefa Gutiérrez de Salamanca y Petrel, y en 1813 figura como secretario interino de la Intendencia cordobesa. Al final de la guerra, y esta es otra fecha importante en la trayectoria de aquel personaje, concretamente el 26 de octubre de 1818, era nombrado abogado de los Reales Consejos. En 1820 era miembro de la Real Sociedad Laboriosa de Lucena, sociedad económica nacida en torno a un movimiento ilustrado a fines del siglo XVII que llevó a cabo una acción de gran envergadura, aunque efímera, en los campos de la enseñanza, beneficencia, obras públicas e industria (3).

La situación nacida del pronunciamiento del general Riego en 1820, la llamada revolución liberal, tiene un significado de gran trascendencia en la vida de este personaje, ya que su total aceptación del régimen le consolidan en una carrera política, siendo nombrado diputado en Cortes. Su situación en la legislatura no tiene una relevancia meritoria, siendo uno de los muchos diputados que alzan la voz, pero no plantean soluciones a los graves problemas en que se encontraba la nación en esos momentos. Ramírez de Are-

(2) Floristan, A. y Bosque, J.: *La industria azucarera de la Vega de Granada*. Boletín Cámara de Comercio de Granada, n.º 2, Granada, 1959.

(3) Véase a este respecto el artículo de Abras Santiago, J. A.: *La Real Sociedad Laboriosa de la M. Noble y M. Leal ciudad de Lucena*. Actas 1.º Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, tomo I, págs. 3 a 12. Córdoba. (Publicaciones del M. P. y C. Ah. de Córdoba.) 1978.

llano pasó sin pena ni gloria, permítaseme la figura, por el salón de las Cortes.

Por su participación política en el bando constitucional es encarcelado con la restauración del absolutismo de manos de los «*cien mil hijos de San Luis*». En el proceso contra él seguido se hace referencia, como delito, a una proposición enviada a las Cortes el 19 de septiembre de 1823, que fue firmada también por Cangas Argüelles, Meléndez, López Baños y Moreno Reylo. En ella instaban al rey a «que pusiese los medios necesarios para hacer cesar los males que nos aquejan, restablecer la tranquilidad y dar fin a la guerra civil que nos devora». La nota original, en poder de López Baños en el momento de ser detenido (se cuenta que hizo del papel una bola y se la tragó), había sido manuscrita por Ramírez de Arellano.

Esas circunstancias políticas le van a acarrear el no ser incluido en el decreto de amnistía de 1824, por lo que debe permanecer recluido en libertad vigilada en Cádiz.

El proceso iniciado por el régimen absoluto en 1823, intentando cambiar imagen y experiencias anteriores, como forma de asegurar una continuidad a través de una tímida reforma administrativa, una racionalización de su hacienda y con una cierta moderación de sus coordenadas absolutistas, favorecerán en extremo al abuelo de nuestro biografiado, ya que era nombrado, el 24 de mayo de 1838, juez de Málaga.

Uno de los informes que se citan en relación a su comportamiento político y su actuación profesional habla de él en tonos elocuentes. Juan José Bonet y Orbe, obispo de la ciudad en esos años, le caracteriza de persona de gran rectitud, muy imparcial y de gran talento, mostrando además un comportamiento ejemplar con sus semejantes. El testimonio en que se basa para hacer esas manifestaciones se centra en la epidemia de cólera de 1831. Ramírez de Arellano, para dar testimonio público de su sumisión a las leyes sanitarias y a la Junta de Gobierno, acudió a someterse a cuarentena al lazareto. Este ejemplo perfila nítidamente sus cualidades humanas.

Desterrado por la finalización del proceso, en 1833, a La Carlota en el viaje se entera de la muerte de Fernando VII, por lo que sin detenerse vuelve a su amada Córdoba. Allí es nombrado miembro de la sociedad Patriótica.

La subida al trono de la reina Isabel II, que obligó a una regencia desempeñada sucesivamente por la reina viuda María Cristina

de Borbón y, tras los conflictos políticos del verano y otoño de 1840, por el general Espartero, supuso el que conformara una nueva revolución liberal-burguesa en España con el desarrollo del régimen parlamentario. Antonio vuelve a tomar parte activa en la política de este momento y como defensor isabelino a ultranza llegó a componer una obra titulada *Memoria sobre el derecho de las hembras a suceder en la Corona de España* (Madrid, 1833) y como asesor de la Comisión Militar de Defensa, ante los sucesos carlistas de Andalucía (4).

Es evidente que desde aquel puesto debió de actuar contra la partida de Córdoba en Pozoblanco, la del cura de Benamejí; la de Caparrós en Granada o la de Arráez en Ugiján, así como en el mecanismo de represión que siguió a todo aquel movimiento popular (5); pasando en 1843 a ser jefe político de Córdoba. En esta ciudad moría su mujer, el 10 de abril de 1851, y al poco tiempo él sufría un ataque de perlesía que le deja imposibilitado para toda actividad, falleciendo el día 1 de septiembre de 1867.

Los padres de Ramírez de Arellano

Del matrimonio constituido por Antonio y Josefa nacieron tres hijos, Carlos, Feliciano y Teodoro.

Carlos nacía en Aguilar de la Frontera el día 12 de agosto de 1814, estudió en la isla de San Fernando y después en Almagro, en el convento de la Asunción, donde tomó el hábito de Calatrava en 1829 y años más tarde se hizo fraire de la orden. Estudió Derecho en Salamanca y Sevilla. Siendo dispensado por Su Santidad de los votos contrajo matrimonio con doña Josefa Trevilla y Alonso de Armiño. Fue progresista a ultranza, comandante de la Milicia Nacional, jefe del partido, varias veces alcalde de Córdoba y diputado a Cortes.

En el plano cultural era correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la de Buenas Letras de Sevilla, en la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, llegando a ser de esta

(4) Cargo que ocupaba cuando se produce la sublevación de las Alpujarras, en noviembre de 1837, y la conspiración jerezana de Antonio de la Riva.

(5) El contenido social, predominante sobre todo en las capas sociales más bajas, de la revuelta carlista de Andalucía se manifestó en el saqueo de haciendas y cortijos, dado que liberal y poder iban asociados.

última director hasta su fallecimiento, ocurrido el 1 de septiembre de 1874. Su obra escrita es muy importante.

Feliciano, nace en Cádiz el día 9 de junio de 1826, estudió en el colegio de la Asunción en Córdoba, Filosofía en el seminario de San Pelagio, Derecho en las Universidades de Sevilla, Granada y Madrid. Fue juez de Pozoblanco, Montilla, Jaén y Madrid; magistrado de La Coruña y Pamplona; jefe político de Málaga; oficial y jefe de la sección en el Ministerio de Gracia y Justicia; director general de los Registros y del Notariado y por último miembro en el Consejo de Estado. Era marqués de la Fuensanta del Valle. Casado de segunda con la viuda de Salvá y en representación de su hijastra, doña Paz Salvá, continuó la publicación de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, desde el tomo 56, en que la dejó Salvá, hasta el 112, pues el 113 no se terminó de imprimir. Tenía varias condecoraciones: Cruz Roja del Mérito Militar, Encomienda de número de Carlos III, Gran Cruz de Isabel la Católica; era académico en la de Ciencias Morales y Políticas y de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Falleció, siendo senador por Córdoba, el día 29 de mayo de 1896.

Publicó varios libros y artículos y se dice que poseía una gran biblioteca de libros raros, actualmente desaparecida.

Y llegamos al padre del biografiado, don Teodomiro, que como el anterior nació en Cádiz, el 10 de noviembre de 1828. Estudió Magisterio en Córdoba y Madrid sin llegar a terminarlo, en esta última ciudad ayudó en la fundación de «La Correspondencia de España» y colaboró en varios periódicos. A su vuelta a Córdoba fundó «La Crónica», periódico que duró muchos años, debido quizá a ser muy independiente y claro en censurar lo malo que hacían los gobernantes de su época.

Ingresó en la Administración del Estado sirviendo como oficial de los Gobiernos Civiles de Córdoba y Sevilla y como secretario de los de Ciudad Real, Jaén, Alicante, Murcia y Sevilla, jubilándose en esta última ciudad el día 27 de septiembre de 1896.

Contrajo matrimonio en Córdoba con doña Rafaela Díaz de Morales y Pérez de Barradas, natural de Córdoba, hija de Rafael Díaz de Morales y Bermuy, natural de Córdoba, y doña María de los Dolores Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba oriunda de Ecija. Fue académico correspondiente de la Real Academia de la Historia (1883); de número de la de Córdoba, en la que llegó a ser

su director, cargo que desempeñó hasta el día de su fallecimiento ocurrido el 28 de mayo de 1909.

Tiene varias obras teatrales, dramas, zarzuelas y comedias de temas tanto históricos como tradicionales (6).

Rafael Ramírez de Arellano y su tiempo

De la unión de Teodomiro y Rafaela nació, el 3 de noviembre de 1854, nuestro biografiado, siéndole administrado el sacramento del bautismo dos días después en la iglesia parroquial de Santa Marina de Aguas Santas. Como era corriente en ese momento el nombre de pila se alargó interminablemente con una serie de patronímicos, incluyéndole hasta el del hospicio administrado por su padre. (Los nombres con que se bautizó al niño fueron de Rafael Antonio, Teodomiro, José Valentín, Ramón y Nuestra Señora de las Angustias.)

La fecha de su nacimiento coincidía con la instauración en el poder de los moderados y con la radical revisión de la Constitución del año 37, que se tradujo en la sustitución por la del año 45. Aquel cambio de régimen y la configuración de una nueva sociedad se vive intensamente en la casa de los Ramírez de Arellano, aunque su padre intentó mantenerse apartado de cualquier formulación doctrinal, adoptando una postura de neutralidad frente a los intereses particulares y de grupo. Su puesto de funcionario del Estado le hubiese permitido profundizar en un análisis más minucioso en los acontecimientos que se sucedían; sin embargo, no optó por aquella fórmula en ninguna de sus obras.

Cuando tiene edad escolar le llevan al Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, uno de los de mayor abolengo de la ciudad y después pasa a ser alumno de don Luis María Ramírez de las Casas-Deza (7).

(6) Entre sus obras de carácter histórico es importante resaltar: *Colección de documentos varios y curiosos para la historia de Córdoba* (1876) y *Paseos por Córdoba o apuntes para su historia* (1873).

(7) Este personaje formó parte de una familia de historiadores que pretendieron esclarecer y mejorar el legado historiográfico de sus antepasados, como se desprende de las siguientes obras

Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba (1840 y 1873).

Indicador cordobés o sea resumen de las noticias necesarias a los viajeros y curiosos para tomar conocimiento de la historia, antigüedades, producciones

En este tiempo se habían de suceder una serie de acontecimientos políticos con unos perfiles muy concretos: la revolución de 1854 (pronunciamiento de generales conservadores, que con el apoyo de políticos civiles y una revuelta popular dan apariencia de una revolución democrática) (8); el bienio liberal, el gobierno de la Unión Liberal de O'Donnell, el intento contrarrevolucionario de Prim (1866), el gobierno de Narváez con González Bravo, la abdicación de Isabel II (dos días después de producirse la batalla de Alcolea) y el gobierno provisional, primero bajo Serrano como regente y luego con Prim como presidente del Consejo. El joven Ramírez de Arellano en estos años estaba ya patentizando su afición por la Historia influenciado, no me cabe la menor duda, no sólo por el ambiente familiar, por la herencia de sus tíos y padre, sino también por los consejos de quien en ese tiempo era su maestro: el erudito Luis María Ramírez de las Casas-Deza.

Compaginando esos primeros estudios de la investigación histórica se matriculaba en la Escuela de Bellas Artes, para seguir clases de pintura bajo la dirección de Rafael Romero Barros (9), las cuales continuaba posteriormente en Madrid en las clases de Federico Madrazo. Eran los años en que los políticos españoles se dedicaban a buscar un rey para España, un rey que consagrara la Constitución monárquica de 1869. La aceptación de Amadeo de Saboya, el 30 de septiembre de 1870, sometida a la votación de las Cortes, lle-

naturales e industriales y objetos de las bellas artes que se conservan en la ciudad de Córdoba, especialmente en su Catedral (1837).

Descripción de la iglesia Catedral de Córdoba (1853 y 1866).

Hijos ilustres, escritores y profesores de Bellas Artes de la provincia de Córdoba. Manuscrito. B. N.

Biografías cordobesas. Manuscrito. B. Ramírez de Arellano.

Apuntes para las biografías de los obispos de Córdoba que faltan en el Bravo. Manuscrito. B. Ramírez de Arellano.

Reseña de la conquista de Córdoba por el Santo Rey Don Fernando III. Manuscrito. B. Municipal de Córdoba.

Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y XIV.

(8) R. Carr.: *España 1808-1939*. Espluguet. 1969, pág. 244.

(9) Natural de Moguer (30-5-1833 y † 1-12-1895). Fue director del Museo provincial de Pinturas de Córdoba, fundador de la Escuela de Bellas Artes y director del Arqueológico de la misma ciudad. Pintor de Cámara, correspondiente de la R. de San Fernando y de la Historia, de Mérito de la Sociedad Arqueológica de Barcelona y laureado en varias exposiciones. Padre de los Romero de Torres Enrique, Rafael y Julio.

gaba en el momento en que la «coalición de septiembre» estaba deshecha.

Amadeo, que no fue el rey de una revolución, sino el candidato propuesto por progresistas y demócratas y rechazado por los republicanos, carlista y aristócratas alfonsinos, dimitía el 12 de junio de 1872; tenía Rafael dieciocho años y eran tiempos difíciles. Había que pensar en trabajar e ingresar, siendo Emilio Castelar presidente de la Primera República, en la Administración del Estado.

El día 8 de junio de 1874, era nombrado oficial de tercera clase con destino a Málaga, con un sueldo de 2.000 pesetas, orden que era rebocada antes de tomar posesión y asignándole como nuevo destino la plaza de Ciudad Real. Era el principio de aquel mencionado deambular que caracterizó a la mayoría de los miembros de esta familia. De Ciudad Real, a los tres meses de su toma de posesión, es destinado a Huelva y sin casi personarse en su nuevo destino, a los veintiún días, es mandado a Sevilla (28 de octubre de 1874). En esa ciudad vive los acontecimientos y las dificultades de Cánovas por ampliar a diferentes sectores su idea del bipartidismo, como medio estable para consolidar una monarquía parlamentaria, en unos momentos en que ningún partido podía esperar que la opinión pública les diera el poder político mediante el triunfo electoral (10). Aquí residió hasta enero de 1878 en que fue declarado cesante, orden que se cumplió diez días después.

En el reinado de Alfonso XII, se le asciende a la clase tercera de la Sección de Fomento y se le destina a Granada, tomando posesión de la plaza el día 5 de marzo, sin aumento de sueldo. En esta bella ciudad residió algo más de tres años.

El 10 de mayo de 1881 se le nombra oficial de tercera clase del cuerpo de Administración Civil del Gobierno en Jaén, tomando posesión el primero de junio del mismo año, esta vez con un haber de 2.500 pesetas. En este destino no llegó a estar diez meses comple-

(10) Entre 1875 y 1890 el turno pacífico, como se le ha denominado, dominó la vida política en España así: Cánovas, enero a septiembre de 1875, diciembre de 1875 a marzo de 1879, diciembre de 1879 a febrero de 1881; Sagasta de febrero de 1881 a octubre de 1883; Cánovas hasta noviembre de 1885; Sagasta hasta julio de 1890; otra vez Cánovas hasta diciembre de 1882; de nuevo Sagasta hasta marzo de 1885; Cánovas hasta el mes de agosto de 1896, sucediéndose los gobiernos de Jobellar, Martínez Campos, Posada Herrera...

tos, pues otra Real Orden (4 de abril de 1882) le cesó en el desempeño de sus funciones (11).

Después de este cese se dedica a la investigación en su ciudad natal, hasta que es destinado a Toledo, con la categoría de oficial de la clase primera, en la sección de Fomento, y con un salario de 3.000 pesetas (12). De aquella primera estancia en la ciudad, a la que llegó el día 19 de noviembre de 1886, desconocemos en absoluto sus impresiones, su lugar de residencia y sus actividades sociales, ya que su estancia entre los toledanos fue relativamente breve al ser destinado a la ciudad de Alicante, a la que llegó el día 17 de febrero de 1888, como oficial mayor en comisión de servicio. A los cinco meses se le vuelve a cesar (13), esta vez por supresión del destino, pero, caso curioso, con la misma fecha (28 de septiembre) se le nombra en comisión oficial de tercera clase con destino en la misma ciudad. Eso sí, con una notable diferencia, ya que se le reduce su salario en 500 pesetas. En esta bella ciudad permaneció durante dos años y cinco meses.

Aquí tendría un reencuentro con sus padres, al desempeñar don Teodomiro en ese tiempo la secretaría del Gobierno Civil cuya feliz coincidencia permitió a ambos relacionarse con lo más selecto de la esfera literaria alicantina, llegando a formar parte de la «Sociedad literaria de Alicante», en una de sus sesiones, por cierto muy restringidas puesto que celebraban dos al año, en la del 18 de marzo de 1888, ante un numeroso y selecto auditorio don Teodomiro leyó un romance titulado «*La Virgen del Socorro*» y Rafael, una «*tradición cordobesa del siglo XVI*», escrita en Toledo con fecha 2 de agosto del año anterior, y que según las crónicas obtuvo un resonante éxito (14).

(11) Estará otra vez en esa situación por espacio de tres meses, volviendo al servicio activo esta vez en Lérida, donde no llegó a tomar posesión porque otra Real Orden de 5 de octubre de 1882 se le destina a Jaén, donde se presentó seis días después, y aquí residiría más de dos años, volviendo a ser cesado, marchándose a la ciudad de Córdoba, donde conoció la muerte de Alfonso XII y el coronamiento de su hijo y heredero al trono Alfonso XIII.

(12) Clases Pasivas. Expt. R-1413.

(13) El problema del cesante, o sea el funcionario sometido al vaivén de la política del partido de turno, fue chacota de periódicos de toda índole y un socorrido tema para caricaturistas. En esas circunstancias se hicieron proverbiales la incompetencia y el desorden moral en la administración que tanto alardearon nuestros costumbristas.

(14) Gracia Boix, Rafael: *Datos para la biografía de D. Rafael Ramírez*

Un nuevo destino le obliga a trasladarse, aunque sin dejar el litoral mediterráneo, a Málaga, el 16 de julio de 1890, como jefe de sección en comisión y meses después se le confirma en la posesión del cargo y esta vez con la asignación de un sueldo de 3.000 pesetas (15).

Otro cambio de Gobierno, la entrada en el poder del gabinete Silvela, le volvió a dejar cesante el 20 de julio de 1894, y en esta situación permaneció algo más de tres años, tiempo que seguramente pasó en su ciudad natal, en compañía de sus padres, dedicado a la investigación y dando clases en la Escuela de Artes e Industrias de reciente creación, donde, a petición del director, se hizo cargo de la clase de Historia del Arte.

Durante este período se han publicado en Sevilla dos obras: *Cuentos y tradiciones* y la *Guía artística de Córdoba*, más varias colaboraciones en revistas. En esa calma chica transcurre su vida hasta que, otra vez, es destinado, el 20 de octubre de 1897, a Vizcaya, lugar en el que residiría hasta junio de 1899 en que vuelve a estar cesante. Ahora se sucederá el período más largo de su vida sin prestar servicio a la Administración del Estado, pues duró cerca de seis años, concretamente hasta el día 16 de agosto de 1905. Aquellos años de cesante fueron fructíferos para la ciudad de Córdoba y seguramente gracias a ello pudo realizar lo ordenado en la Real Orden de 20 de marzo de 1902 a propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la circular n.º 917 publicada en el Boletín Oficial de Córdoba que decía así: «Habiendo sido nombrado don Rafael Ramírez de Arellano, por Real Orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha 20 del actual, para catalogar todos los documentos históricos y artísticos, así como los objetos que de reconocido mérito existen en esta provincia, he dispuesto darlo a conocer por medio de la presente a todos

de Arellano y Díaz de Morales. Boletín R.A.C., págs. 205-6.

(15) En Málaga desempeñó el cargo de secretario de la Comisión Provincial creada para la conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América, y gracias a su trabajo la exposición que se celebró en Madrid contó con grandes aportaciones arqueológicas. El 18 de febrero de 1893 es destinado a Ciudad Real por segunda vez y allí edita dos libros: *Ciudad Real artística* y *Paseo artístico por el Campo de Calatrava*. Más otros dos que edita en Madrid: *Diccionario biográfico de Artistas de la provincia de Córdoba*, Madrid, 1893, y *Estudio sobre la Historia de la Orfebrería cordobesa*, Madrid, 1893.

los señores alcaldes de los pueblos de la misma, interesándoles presen-
ten al referido señor Ramírez de Arellano toda la cooperación y
auxilios que necesite para llevar a cabo el importante trabajo que
se le ha conferido.

Córdoba, 24 de marzo de 1902. El gobernador R. Muñiz.»

Para la realización de este trabajo se le concedió un plazo de
ocho meses (16).

El trabajo le entusiasmó tanto que no le arredró el recorrer más
de treinta pueblos de la provincia, en circunstancias agravantes,
puesto que todos sabemos cómo estaban nuestros pueblos en cuanto
a hospedajes, pero además es que hubo de emplear todo tipo de
medios de transporte, desde carros a caballerías, con el fin de tomar
notas, consultar archivos y hablar con los curas rectores de las
iglesias, para acumular datos y más datos, y darles forma más tarde
en su casa cordobesa. El mismo decía a su gran amigo Valdenebro,
en relación con las vicisitudes pasadas, «que había visitado treinta
y tantos pueblos y pasado una enfermedad, pero he hallado mucho
bueno y nuevo». El manuscrito fue entregado en el Ministerio de
Instrucción Pública en el mes de septiembre de 1904 (17).

Este trabajo realizado a expensas del Estado no llegó a publi-
carse y ahora, después de cerca de ochenta años de haberse escrito,
ha sido publicado dos veces, una con el título de *Inventario-Catálogo
Histórico Artístico de Córdoba*, con notas de José Valverde Madrid.
Año 1983, gracias al mecenazgo del Monte de Piedad y Caja de
Ahorros de Córdoba y del Instituto Diego de Velázquez, sin foto-
grafías. Otra publicación del mismo trabajo sobre otra copia del
mismo manuscrito (18) es el que lleva por título *Inventario Monu-
mental y Artístico de la Provincia de Córdoba*. Año 1983, siendo el
editor la Excma. Diputación Provincial, que lo ha incluido en su

(16) Solicitó y obtuvo por otra Real Orden de 30 de marzo de 1903 una
ampliación de cuatro meses, esto era lo máximo que se podía conceder según
otra Real Orden de 14 de febrero de 1902.

(17) Fernández González, Rafael: *Breve resumen biográfico de R. Ramírez
de Arellano y Cincuenta aniversario de la muerte de R. Ramírez de Arellano*.
B.R.A.C., 1971, págs. 201-204.

(18) Otro manuscrito tenían sus hijas residentes hoy en Toledo en el
Colegio de Doncellas Nobles, era un original que constaba de 409 folios escritos
por ambas caras, con la letra menuda que caracterizaba su escritura. Se han
desprendido de él y hoy está enriqueciendo los fondos bibliográficos del Mu-
seo Arqueológico de Córdoba.

«Colección Textos para la Historia de Córdoba»; el manuscrito fue cedido por la directora del Museo Arqueológico doña Ana María Vicent. Este libro va acompañado de numerosas fotografías.

Otro trabajo manuscrito de Rafael fue adquirido por el Ayuntamiento de la misma ciudad en pago de unos aranceles municipales, se trataba del V tomo de la Historia de Córdoba, manuscrito al parecer desaparecido.

Paralelamente, en esos años ve la luz el libro titulado *La Banda Real de Córdoba*, así como varios artículos que publica la Sociedad Española de Excursiones.

De nuevo el Estado se acuerda de él y en los primeros ocho años del siglo XX ese sedentarismo codiciado no llega, pues su peregrinaje le lleva a Huelva, Ciudad Real de la que no tomó posesión, otra vez a Huelva, Huesca, León, Segovia, Baleares y por fin Ciudad Real, a la que llegó el 20 de octubre de 1908 (19). Grandes simpatías debió despertar en la capital manchega, a la que dedicó gran atención tanto en su aspecto profesional como en el campo histórico-artístico como lo demuestran sus trabajos sobre la región, y por ello mereció que el Ayuntamiento de Ciudad Real le dedicara una calle como homenaje a su persona (20).

Ramírez de Arellano y Toledo

Tras esta fructífera estancia en Ciudad Real (21), llega por segunda vez a Toledo, el día 19 de septiembre de 1912, para tomar posesión de su puesto de jefe de Negociado de segunda clase y desempeñar el cargo de secretario del Gobierno Civil, según anotaba la Real Orden de 6 de septiembre, con un salario de 5.000 pesetas. La toma de posesión se efectuó ante el secretario accidental don

(19) Cesante desde el 8 de junio de 1899 hasta el 16 de agosto de 1905; en Huelva hasta el 4 de abril de 1906; a Ciudad Real sin tomar posesión a Huelva otra vez, 10 de abril de 1906; en Huesca el 12 de febrero de 1907 y sin tomar posesión a León el 17 de febrero de 1907 hasta el 10 de julio de 1907; a Baleares el 28 de septiembre de 1908 sin tomar posesión va a Ciudad Real el 20 de octubre de 1908 hasta el 6 de septiembre de 1912.

(20) En este período de tiempo edita: *Memorias manchegas; Historias y tradiciones; El teatro en Córdoba* y *Juan Rufo, Jurado de Córdoba*, obra esta última premiada por la Real Academia Española y que editaría a sus expensas (Madrid, 1912).

(21) En esta ciudad recibió la noticia del fallecimiento de su padre, ocurrido en Córdoba el 28 de mayo de 1909, pocos meses después de su llegada.

Juan Laymón y Moncada, siendo Gobernador Civil el señor González López.

Veamos en un breve examen retrospectivo qué acontecimientos más sobresalientes habían ocurrido ese año en la ciudad. A principios de 1912 se formó un nuevo Ayuntamiento con don Félix Ledesma como alcalde, siendo concejales los señores Arcal, de la Cuerda, Moraleda, Rodríguez Arosa, Villarreal y de la Azuela, todos ellos demócratas; el señor Cano y Ramón Peláez, conservadores; don Eugenio Ortiz y Emilio Buendía, liberales; en lo nacional se combatía en Melilla, efecto este que se notaba en la ciudad al residir en ella gran número de familias de militares; en el Ayuntamiento tuvo entrada por esos días una petición de varios vecinos pidiendo que se elevara la consignación que recibía don Casiano Alguacil, de 1,50 pesetas diarias, por considerarla exígua para su manutención. De esta petición se hizo eco el concejal conservador señor Cano, proponiendo al Excmo. Ayuntamiento que se le aumentase en una cantidad igual, a cambio de que el señor Alguacil done su colección de clichés a este Ayuntamiento, cosa que se debió de llevar a efecto puesto que hoy esta citada colección es propiedad de Toledo. Este hecho sucedía a finales del mes de febrero.

En junio el Excmo. Ayuntamiento concedía licencia a la Fábrica Nacional de Armas para extraer piedra de las canteras del sitio llamado «Baño de la Cava» para las obras que estaban realizando. En julio se celebró el VII centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa, fiestas que se realizaron con un vasto programa cultural y este mismo mes se coloca el reloj de la plaza de Zocodover. En septiembre se celebró un concurso para alumbrado público y se intenta la creación de una banda municipal y una academia de música; el mes de noviembre se presentó un magnífico informe acerca de la traída de aguas potables de Burguillos a Toledo, como consecuencia de las experiencias hechas allí por la Asociación de los Intereses de Toledo (como se ve las asociaciones de este tipo creadas ahora ya tenían antecedentes) y la colaboración del Excmo. Ayuntamiento.

Con motivo del asesinato de Canalejas, el Ayuntamiento propone cambiar el nombre de la calle Ancha por el de Canalejas, a lo que se opuso tenazmente el pueblo. En el mundo del espectáculo tuvo gran resonancia la decisión tomada por el señor gobernador de clausurar el teatro de Rojas, debido al estado tan ruinoso que tenían las cubiertas del edificio.

Pero qué visión tendría este gran amante de la historia al pasear estos primeros días de su estancia en Toledo, este antiquísimo cofre

donde se guarda con devoción y amor profundos, la perenne llama de nuestra raza.

La sensación de puro y místico arrobo que se experimenta con toda intensidad, en esta Imperial Ciudad, donde todo se reviste con el tocado de lo sublime.

Toledo, menester es reconocerlo, vive para lo que debe ser: regalo espiritual del mundo entero, porque en ella encontramos la perfección de los estilos artísticos, el encantamiento de sus encrucijadas de leyenda, sus rejas singulares y el silencio, religiosamente evocador del espíritu de la tradición reflejado en su riqueza monumental y en sus obras de arte incomparables.

Que Toledo le cautivó, llegando a lo más profundo de su ser, nos lo demuestra el acendrado amor que profesaría a esta milenaria Ciudad hasta el fin de sus días, sus constantes desvelos por recuperar sus tesoros artísticos.

Uno de sus primeros pasos por la ciudad sería sin duda para buscar alojamiento a su familia, pues había contraído matrimonio en Córdoba con la señorita Carlota Canella y Fernández, natural de Oviedo, hija de una linajuda familia ovetense (22), los esponsales celebrados en Córdoba, parroquia del Sagrario, el día 6 de marzo de 1910.

Su primer domicilio en Toledo fue en la Puerta Llana, número 4, y en ella nacería su segunda hija, María del Carmen, que fue bautizada en la parroquia de San Pedro, en la Catedral. Poco tiempo vivieron en esta casa, pues se mudaron a otra situada en la calle Alfonso XII, número 7 —por cierto, este piso lo ocupa hoy nuestro querido y admirado don Clemente Palencia—, y aquí nació su tercera hija, Carlota; en ella vivió hasta su muerte.

Poco hemos podido averiguar de su carácter, pues sus hijas eran muy niñas para recordar ciertas cosas, aun así sabemos que su trato era exquisito y afable, nunca se dejaba arrebatar por la ira y si tal cosa sucedía, sólo se lo notaban los que le conocían muy bien, al observar un ligero temblor en los labios. Era un trabajador incansable, pues casi nunca se acostaba antes de las doce de la noche; en su conversación no pronunciaba la erre; de complexión fuerte,

(22) Fueron sus padres don Francisco de Borja y doña Elvira. Rafael contaba al contraer matrimonio cincuenta y seis años de edad. Su primera hija, Elvira, nació al año siguiente en Ciudad Real, falleciendo a los ocho meses de edad.

de mediana estatura y con una gran barba que le hacía parecer serio aunque muy cariñoso con sus hijas, a las que adoraba.

Apreciaciones a dos de sus obras

De su obra escrita voy a permitirme comentar un título muy conocido, el que lleva por nombre el *Mesón del Sevillano* (Toledo, 1919), es un artículo de una completa investigación documental en los archivos eclesiásticos toledanos, con el ánimo de revatir las opiniones vertidas por Antonio Martín Gamero en un discurso cervantino, cuyo acción principal la desarrolla en torno a la novela ejemplar de *La Ilustre Fregona* (Madrid, 1872). El que fue un sobresaliente historiador toledanista afirmaba, en este último artículo, que la posada de «La Sangre de Cristo» era la conocida con el nombre del «Mesón del Sevillano», lo cual propició la colocación de un rótulo indicativo totalmente erróneo.

Cuando se lee el *Mesón del Sevillano*, en esas veintiocho jugosas páginas que la componen, se comprende con suma facilidad cuál era el grado de erudición que Ramírez de Arellano tenía de Toledo; pero además se proyectan otros hechos de menor importancia, como es su cualificada fama de investigador y su profundidad de síntesis. Está apoyado este trabajo en una base documental muy amplia para aquella época y con concretas referencias al pie de página, lo que permite en la actualidad bosquejar en profundidad en esos documentos. Esa circunstancia permite que actualmente le podamos encasillar en ser uno de los primeros innovadores de los estudios de la Historia, por anotar tan cuidadosamente los manuscritos y bibliografía seguidas, en unos años en que apenas era frecuente ese modo de presentar conclusiones. De esa forma traspasaba el umbral existente entre lo que hasta ahora eran «materiales para la historia» y se situaba en lo que iba a ser «esencia histórica».

El análisis, la sistematización y la interpretación de los testimonios, se complementan en el *Mesón del Sevillano* con bastantes sugerencias para nuevas líneas de investigación, de cuya llamada se han hecho eco algunos investigadores (23).

(23) Uno de ellos, sin menoscabar en lo más mínimo la importancia de los demás, nos visita asiduamente todos los veranos a los toledanos desde la bella ciudad de Nimega y en 1979 publicaba un jugoso artículo titulado «De los últimos años de Lope de Rueda», *Revista Literaria*, tomo XLI, n.º 81, enero-junio 1979, págs. 157-168.

Cuando en 1916 (o 1917, pues ambas fechas se indican en la publicación) sale a la luz *Nuevas tradiciones toledanas*, Ramírez de Arellano hace constar únicamente entre sus méritos y distinciones las de ser director de la ABACHT y cronista de Córdoba, como un vestigio para la posteridad de cuál era su amor por estas dos ciudades tan irremplazablemente unidas en su corazón.

No quiero extender demasiado mi discurso comentando cuáles son mis apreciaciones personales de sus obras; sin embargo, la admiración por aquel nuestro primer director me incita a poner en evidencia una vez más su acendrada curiosidad por lo toledano, ya que tanto en la *Calle del Justo Juez*, *El Condestable de Borbón*, *El casamiento ruidoso* y *Por qué se ríe la Virgen Blanca* son obras con una base histórica muy amplia, aunque se advierte en ellas algo de imaginación y de hipótesis. Ahora bien, posible y muy probable es que los juicios de valor, cubiertos por cierta patina de leyenda, puedan tener algún día la solidez científica de los documentos, pasando entonces a corroborarse plenamente lo que anteriormente sólo era un golpe de vista muy perspicaz de un eminente historiador toledanista.

La otra parcela de títulos de Ramírez de Arellano que voy a comentar se centra en una leyenda muy corta, que con el título de *Consejas cordobesas o cosas de duendes*, hemos encontrado manuscrito y el discurso de contestación al de ingreso en la Academia de Córdoba de Francisco Marcheri.

Voy a contar sucintamente la trama y desarrollo de la primera obra, cuya acción sitúa en los salones de las casas del conde de Cabra en Córdoba. Los protagonistas indirectos son los moriscos granadinos deportados a consecuencia de la sublevación de las Alpujarras en 1569. Don Juan de Austria, el invicto hijo de Carlos V, como le define Ramírez de Arellano, tomó tales medidas de rigor contra los moriscos que el día de San Juan en junio de 1569, después de que hubiesen permanecido encerrados cerca de 9.000 hombres de esa raza en los hospitales granadinos, los trasladó, con una fuerte guardia, lejos de los lugares de la sublevación. Unos novecientos moriscos llegaron de Córdoba custodiados férreamente y Francisco Zapata de Cisneros, entonces corregidor de la ciudad, les fue alojando donde podía, unas veces en edificios del Ayuntamiento y otras en posadas y casas señoriales. Con el paso de los meses recibe la ciudad nuevos envíos, pero esta vez Zapata, temeroso de los desmanes de la soldadesca que los custodiaba, los desvía hacia Extremadura. Los patéticos rasgos con que pinta Ramírez de Arella-

no a estos desterrados, los componentes de un nuevo grupo llegado el 13 de enero de 1570 quedan resumidos en estas palabras: «llegando todos hechos pedazos con los niños y muchachos acuestas, descalzados y rotos. Este contingente se componía de 1.800 personas y se decide instalarlos en el mesón de la Puerta de Puente. Al día siguiente, esto es el 14 de enero, llegaban unos 9.000 más, a quienes era impedida la entrada y encaminados a la Vera de Plasencia».

Pues bien, estos personajes que son el transfondo de su leyenda, como personas desposeídas de toda dignidad humana, son los que mueven el corazón del autor y les hace los buenos de la acción. Para ello emplea sus desventuras y hace surgir a un héroe, a un insignificante personaje, que castigará a sus indolentes carceleros. Pinta a los moriscos apiñados, silenciosos y aterrorizados en esas casas del conde de Cabra y a unos guardianes embravecidos, pendencieros, alborotadores y borrachos, sujetos activos de algaradas y estruendos, cuyas noches transcurrían entre vapores y libaciones de vino.

Prefiero, ya que mis palabras probablemente no llegan a plasmar el sentido exacto de las del autor, transponerle a la cita exacta del manuscrito: «Sonaron las doce sin que aquellos guerreros vieran por dónde había entrado, se encontraron en presencia de un enano horrible y espantoso, que con voz ostentosa les dijo: 'Mi señor está durmiendo. No turbéis su sueño.' Rieron a carcajada tendida los soldados del mandato del enano y hasta trataron de cogerle, pero el monstruo se les escabulló de entre las manos sin saber por dónde se fue, como no supieron por dónde se introdujo. Siguieron los cantos y el alboroto y nuevamente se apareció el enano y les dijo: 'He dicho que mis amos duermen y calléis y ay de vosotros si no dormís, porque os castigaré de lo lindo', y nuevamente se evaporó. Algo de pavor sintieron los soldados al ver las idas y venidas incomprensibles del duendecillo, pero como no es de militar el ser miedoso desecharon el pasajero temor y entre burlas continuaron su loco e interminable regocijo.

Poco tiempo había pasado de la segunda advertencia cuando, sin que supieran cómo, se apagaron las luces y cada soldado recibió sobre sus costillas unos cuantos estacazos, no dados por enanitos débiles, sino por manos de forzudos jayanes. Los soldados no supieron encontrar las puertas del salón en que estaban y todos quedaron en el suelo molidos y maltrechos sin poderse mover...»

El cuento, porque es más fácil encasillar este relato dentro de este género que no en el de las leyendas, continúa un poco más, mostrando una acendrada ingenuidad. Ramírez de Arellano perfila en él,

evidentemente, los matices históricos de forma exagerada, sin una meticulosa descripción de los sucesos o lugares, centrándose únicamente en enlazar el hecho de la expulsión con los malos tratos que sufren los deportados y el envalentonamiento socarrón y bullicioso de los carceleros. El significado que pretende dar es de lo más humano, al intentar articular la defensa de los marginados a través de personajes irreales y fantasmagóricos, como una forma de interpelar un pasado ejerciendo su humanidad frente a la agresividad anti-social.

Su concepción de la pintura a través de Murillo

El discurso de contestación al de ingreso en la Academia de Córdoba de don Francisco Marcheri es un análisis objetivo de los componentes cualitativos exógenos existentes en nuestros pintores de la Modernidad.

Para Ramírez de Arellano, en la España de los siglos XVI y XVII no existió un arte nacional, al igual que había ocurrido en períodos artísticos anteriores: clásico, visigodo, gótico o renacimiento, marcando una excepción únicamente en el arte musulmán. «Siempre —dice en su discurso— fuimos a remolque de otros pueblos que se nos adelantaron y a quienes imitábamos.» Extiende esa influencia a todas las facetas de las artes y empieza sus disquisiciones con la pintura del Renacimiento. Para él tanto Juan de Juanes, Luis de Vargas, Pedro de Villegas, Alonso Berruguete y otros tantos y tantos artistas, tienen inspiración italiana, al igual que después les sucedió al Greco, Roelas y Velázquez continuadores —les califica— de Tintoreto. A Murillo le anota como copiadador de los flamencos Rubens y Van Dick, cuyos cuadros copió bajo la dirección de Velázquez en Madrid.

En su análisis concibe que la decadencia industrial de España viene dada por la conquista de América, y por el oro que proporcionó aquella colonización. Esa adversidad en el campo económico, proporcionará un auge desorbitado en el campo artístico, ya que permitió a conventos e iglesias, lugares en donde rebosaba la riqueza generada por las donaciones, llenar de lienzos religiosos sus paredes, en cuyo movimiento pictórico sobresalen las figuras de Velázquez y Murillo.

Considera don Rafael a Murillo como el pintor del paraíso, en contraposición al apelativo que en esos años se le confería de pintor de la gloria, argumentando su afirmación en lo deleznable que era

su pintura con el tema de la *concepción*, ya que el pintor nunca supo entender el dogma de la concepción, sino que se apoyó para plasmar tales asuntos en la opinión que trascendía al vulgo de los combates intelectuales de dominicos y franciscanos. De aquí, que los cuadros no sean nada más que retratos de mujeres hermosas, sevillanas, arrogantes, con abundante cabellera, con trajes vaporosos, como envueltas en paños flotantes, en donde es difícil precisar donde empiezan o terminan los pliegues. Los fondos siempre son nubes en torbellino, como manchas que ocultan el sol y enturbian la limpieza del cielo. Todas esas circunstancias hacen a Ramírez de Arellano opinar que Murillo «siempre será un pintor maravilloso, mientras sea humano, es una desgracia en cuanto se mete a representar asuntos que no cabían en su cerebro ni tenía cultura bastante para concebirlos siquiera».

Velázquez, por el contrario, es mucho más ilustrado que Murillo, y aún así pocas veces sale de la vida real, prefiriendo estos asuntos a los religiosos, pero cuando los concibe siempre los sueña dentro del cristianismo. Cuando representa la coronación de la Virgen la presenta con el emblema de la modestia, de la castidad, del pudor y de la virginidad, siguiendo la línea de fray Angélico y Botticelli. Murillo opuestamente, concebía sus Vírgenes con una influencia musulmana, basada en el espíritu del Corán, recuerdo inconsciente de las huries del paraíso de Mahoma.

Este discurso de contestación de Ramírez de Arellano tiene unos paralelismos muy claros con el pensamiento plasmado por el profesor Sánchez Albornoz en su obra *España, un enigma histórico*, en el capítulo XVII, tomo II, págs. 588-589, aquel que titula el hombre entero ante sí mismo y ante Dios, donde afirma, referidas a las escuelas pictóricas españolas: «Faltan casi, en ellas, los temas nacidos de la imaginación y de la fantasía, son muy escasos los inspirados en el humanismo renaciente en sus aspectos alegóricos y mitológicos, son fugaces los temas decorativos, tardíos los costumbristas y muy raros los paisajes. Se pintaron, naturalmente, muchos cuadros religiosos, mas en ellos se reflejaron entreveradas la devoción exaltada del hombre y la misma personalidad integral de éste...»

La creación de esta Real Academia

Dedicado a su trabajo en el Gobierno y a sus investigaciones fue rodeándose de un grupo de personas afines con su carácter a los que unía un afán común: su amor por Toledo. Uno de estos fue el

señor don Manuel Tovar Conde, ingeniero, quien tuvo la feliz idea de crear en Toledo una Academia que se dedicase, como existían en otros lugares de España, a la divulgación de los estudios locales y salvaguardar los valores patrimoniales del inmerso acervo histórico-artístico que contenía, por desgracia hoy tan disminuido.

Esta magnífica idea fue acogida con gran entusiasmo por un grupo de ejemplares personajes, toledanos los unos y con un gran toledanismo los otros, a los que Toledo supo cautivar. Formaban este grupo inicial hombres como don Vicente Cutanda, que era el director de la Escuela de Artes; don José García Criado, militar; don Juan García Ramírez; don Pedro Román, que era profesor de entrada en la Escuela de Artes; el muy ilustre señor don Narciso Estenaga, canónigo de la SICP; don Ventura Sánchez-Comendador, maestro de taller de la Escuela de Artes; don Aurelio Cabrera, profesor de término de la misma Escuela; don Angel María Acevedo, sacerdote; don Ezequiel Martín, ingeniero; don Verardo García Rey, militar; don Hilario González, militar, ambos profesores de la Academia de Infantería; don Francisco de Borja San Román, archivero; don Juan Moraleda, médico; don Adolfo Aragonés de la Encarnación, ingeniero, y don Rafael Ramírez de Arellano, quien por su puesto de Secretario del Gobierno Civil fue el que se encargó de llevar a efecto la materialización de tan magna obra. El despacho de don Vicente Cutanda, en la Escuela de Artes, al no tener todavía local propia, servirá de lugar de reunión a los anteriormente citados, celebrando la primera junta el día 11 de junio de 1916. El objeto era el nombrar los cargos y dar número a cada uno de los señores académicos quienes, por decisión unánime, designaron a don Rafael con el número uno, tratando así de rendir merecido tributo a quien en todo momento demostró grandísimas dotes de organización, laboriosidad y acendrado amor a Toledo, por su arte y por su historia.

Aquél, con su proverbial hidalguía, negóse a aceptar tal honor, pidiendo entrar en el sorteo. Efectuado éste le correspondió el número ocho. Acto seguido, y según los Estatutos y Reglamento que ya tenían aprobados, se procedió a proveer por votación secreta los cargos académicos, resultando elegido primer director de la Academia Ramírez de Arellano.

Mas poco tiempo iba a disfrutar de esta Academia, que empezaba a dar sus primeros pasos, pues el señor Campoy, otro de los que fueron llamados para cubrir las plazas vacantes hasta el número de veintiuna, anunciaba en la segunda sesión celebrada el día 18 de

junio de ese mismo año que el señor director había sido trasladado, desde hacía varios días, a la secretaría del Gobierno Civil de Oviedo. El prestigio alcanzado por Ramírez de Arellano en la ciudad era tal que las mismas entidades oficiales y particulares habían acudido al señor ministro de la Gobernación, suplicándole que dichos traslado quedara sin efecto, a lo que el ministro accedió.

Otras dos sesiones más se celebrarían en el despacho del señor Cutanda y en la última, celebrada el día 2 de julio, el director propone que las sesiones se trasladen al sábado a las diecinueve horas y se hagan en el salón del Gobierno Civil. Su moción fue aprobada y allí se celebraron las siguientes reuniones hasta que la academia tuvo salón propio.

La gran experiencia adquirida a través de los cargos ejercidos, el haber sido numerario de la Academia de Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; correspondiente de las Reales Academias de Historia y San Fernando; de la sevillana de Buenas Letras; de la de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga; de la Societé Hispanique de Burdeaux, París y Marsella; cronista de Córdoba; vocal-académico de las comisiones provinciales de monumentos históricos-artísticos de Córdoba, Málaga, Ciudad Real y Toledo, y reorganizador de la citada comisión en Huelva, le facultaron para poner en marcha con gran éxito la Academia toledana.

Actividad investigadora y publicaciones

Hombre de gran actividad supo compaginar su trabajo en el Gobierno Civil, que realizaba con gran eficacia, y dedicar sus horas de descanso a la investigación histórica y así vemos que durante el primer año de vida de la entidad da lectura a los trabajos siguientes:

Restauración de la iglesia mozárabe de San Lucas, que publicaría la Sociedad Amigos del Arte.

Restauración del templo de San Sebastián.

Sobre la llegada, estancia y salida de los árabes. Desaparición de diversos templos mozárabes y mahometanos en Toledo. Estudio que comprende desde los siglos VIII hasta la reconquista de Toledo por Alfonso VI.

Inventario artístico de la iglesia de San Marcos.

Desvolvimiento de la pintura religiosa.

Inventario del templo mozárabe de Santa Eulalia.

Noviazgos y prácticas matrimoniales en España. En este artículo

se detallan creencias y supersticiones respecto a los medios de encontrar novios, prácticas religiosas y profanas en matrimonios de distinta clase social, sortilegios empleados y otras curiosidades.

Todas estas inquietudes y trabajo metódico que realizaba le propiciaron para hallar un ara visigoda que se estaba usando como peldaño en la iglesia de San Miguel el Alto. El material en que estaba fabricada era mármol blanco y tenía unas cruces en sus frentes. La pieza la depositó en el palacio arzobispal, en el museo creado por el cardenal Guisasola.

Aquel mismo año se presentó al concurso público convocado por la Biblioteca Nacional, con una manuscrito titulado *Ensayo de un catálogo bibliográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras*, trabajo que obtenía el primer premio, que llevaba consigo la edición del libro por el citado organismo, cosa que se llevó a efecto años más tarde, concretamente en 1923. La Academia se enteró oficialmente de este merecido premio en la sesión del día 3 de diciembre, acordándose felicitar al autor y, cosa paradójica, felicitarse a sí misma, porque al fin y al cabo «Ramírez de Arellano es el alma y la vida de la Academia toledana». Este mismo año recibía también el nombramiento de académico correspondiente de la Society Hispanic of America, de New York.

Como director de la Academia pronunciaba su primer discurso en la junta pública celebrada el día 24 de junio de 1917, con la presencia del ministro de Instrucción Pública don José Francos Rodríguez, diciendo entre otras cosas que el éxito de la Academia no se debía a los hombres que la forman, sino a «Toledo, museo sin igual de todos los tiempos y admiración de todos los amantes del arte y de la historia, quienes en avalanchas incontables la visitaban todas las primaveras y seguirán viniendo al terminar esa inconcebible lucha en que se hallan comprometidas casi todas las naciones del mundo. Débese a Toledo, a veces Corte y siempre asiento de la silla primada de España, mucho».

Su dedicación a la investigación y ritmo de publicaciones sigue en aumento, viendo la luz tres nuevos libros editados en Ciudad Real y dos en Toledo, además de los artículos periodísticos y los publicados en revistas nacionales. Hechos concretos que le avalará una vez más para ser reelegido en su cargo de director, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión del día 29 de diciembre de 1917.

Durante el año siguiente redactó un trabajo con el título de *Una página de la historia toledana*, sacada la base documental de las actas capitulares y del archivo arzobispal. Estudio en que se trataba de la proclamación de Felipe V en Toledo el año 1700 y la ocupación de la ciudad por el archiduque Carlos de Austria, en 1710. El trabajo se publicaba en el primer Boletín de la Academia. Poco después pronunció un discurso, en la sesión pública del día 5 de mayo de 1918, con motivo del homenaje a don José Amador de los Ríos con el título «La labor de Amador de los Ríos». Anotando una fecha más a su *curriculum* diré que este mismo año ascendió a jefe de Negociado de primera clase, con fecha 21 de septiembre, y con un sueldo de 8.000 pesetas. Llevaba en el empleo anterior siete años un mes y cuatro días.

En el transcurso del año 1919 leerá varios de sus trabajos, entre los cuales cabe resaltar el que tenía por título *El mesón del sevillano o de la Sangre*, y el discurso de recepción en el ingreso de don Julio Pascual, como académico numerario, celebrado el 6 de julio. En reconocimiento a su trabajo en la Administración del Estado es ascendido ese mismo año a jefe de Administración de tercera y secretario del Gobierno Civil por un Real Decreto de 2 de septiembre. Un mes después, y por otro Real Decreto de fecha 17 de octubre, es nombrado comisario regio de Bellas Artes de la provincia de Toledo, «en virtud de las circunstancias que en él concurren», firmándolo el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don José del Prado Palacios, por orden de S. M. Pocos años se mantuvo en este cargo, pues renunció a él el día 11 de noviembre de 1921. Igualmente se le comisionó para hacer un proyecto que hiciera resurgir la industria sedera en Toledo, y, con motivo de crear en la Academia un museo, Ramírez de Arellano se ofreció a pintar para su galería los retratos al óleo de sus académicos numerarios, el de algún correspondiente y su autorretrato. Todos ellos los realizó con gran perfección técnica y un parecido físico según los propios retratados, montándose una exposición el año 1920, la cual se realizaba en los locales de la Academia. Presentaba diez obras, dos pirograbados y tres imitaciones de tapices: la Sagrada Familia, la Concepción y la Virgen con el Niño, siendo también el realizador y prologuista del programa relativo al certamen fotográfico, siendo presentado el día 21 de noviembre de 1920. En las sesiones siguientes leyó sus trabajos relativos a la iglesia de Santas Justa y Rufina, y en la última del año, la celebrada el 26 de diciembre, deleitaba con el relativo a la iglesia de la Magdalena.

Al comenzar el año 1921, en la sesión del 13 de febrero, volvía a entusiasmar al auditorio con sus estudios sobre las parroquias de San Justo y Pastor y la de San Nicolás.

Este año, con fecha 5 de noviembre, le comunicaban su jubilación, con un sueldo de 10.000 pesetas. Llevaba residiendo en Toledo nueve años tres meses y nueve días. ¡Qué lejos estaba el de pensar que su jubilación iba a ser total! Lamentablemente, para eruditos y estudiosos el ciclo de esta vida estaba llegando a su fin, dejando de existir un mes después.

Este merecido descanso, que apenas disfrutó, de su trabajo, incesante laboriosidad y los incómodos y numerosos traslados le llegaba después de treinta y seis años, un mes y once días de servicio activo, más once años, cinco meses y dieciocho días que a lo largo de su vida profesional estuvo cesante.

Días después de su jubilación, concretamente el día 15, en la sesión extraordinaria celebrada para dar posesión a don Agustín Rodríguez Rodríguez de la vacante de académico numerario producida por la muerte de don Manuel Tovar Conde, anunciaba al numeroso público que llenaba la sala, con palabras que le salían del corazón, emocionado y con amargura inmensa, su despedida de Toledo y el dolor que le producía separarse de esta ciudad, intentando neutralizar sus sentimientos con el deseo de ir a residir definitivamente a su ciudad natal. Con palabras trémulas así se expresaba: «La Ley, y el Gobierno cumpliéndola, me han declarado viejo por Real Decreto de 4 del actual...; es justo que desde aquí vuelva los ojos a mi patria, Córdoba, y a ella vaya a descansar...»

El último acto académico y público a que asistió fue el celebrado el día 23 de noviembre, con motivo del homenaje que esta Real Academia organizó para la celebración del VII centenario del nacimiento del rey Alfonso X el Sabio. Se solicitó del rey que dicho día se considerara festivo en Toledo, petición ésta que fue admitida y por Real Orden previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia declarado festivo.

Los actos empezaron con una solemne misa celebrada en la Santa Iglesia Catedral Primada, con la asistencia del señor obispo auxiliar fray Mateo Colón; en los bancos del presbiterio se situaron, presididos por el señor director, todos los miembros de la Academia y con ellos los representantes de la Academia de Infantería, Zona de Reclutamiento, Fábrica Nacional, Seminario, Instituto, Escuelas Normal y Nacionales, y en el lado de la Epístola, que se hallaba preparado para el Excmo. Ayuntamiento en Corporación, sólo se

presentaron el segundo teniente de alcalde don Francisco Muro, en funciones de alcalde, y el oficial primero don Antonio Muñoz, en funciones de secretario. Al finalizar la ceremonia religiosa todos los asistentes y el numerosísimo público que asistió, se trasladaron en comitiva al paseo del Miradero para descubrir la lápida que se encontraba colocada en la fachada del convento de Santa Fe, uniéndoseles en el trayecto el señor gobernador civil.

Una vez que se reunieron en el lugar indicado, el director de la Real Academia señor Ramírez de Arellano pronunció un breve discurso y ofreció la lápida al señor teniente de alcalde, como representante de la ciudad, el cual, después de ensalzar al rey sabio, significó la gratitud con que el Excmo. Ayuntamiento acogía la iniciativa de la Real Academia, ofreciendo que Toledo conservaría perennemente dicha lápida, recorriendo acto seguido la cortina que la cubría y por último habló el señor obispo auxiliar. La lápida fue diseñada por el propio Ramírez de Arellano.

Por la tarde, a las cinco, se celebró la sesión académica en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, al que asistieron todos los antes mencionados y numerosísimo público; comenzó con la interpretación musical de la Cantiga CCLXX, de Alfonso el Sabio, por elementos de la capilla de la catedral, acompañados al armónium por el académico don Francisco de Borja San Román y dirigidos por el también académico correspondiente don Felipe Rubio Piqueras. Hablaron don Juan Moraleda sobre el «Toledanismo de Alfonso X» y don Teodoro San Román sobre el «Examen crítico del reinado de Alfonso el Sabio».

El último tributo

Días después caía enfermo y no pudiendo recuperarse fallecía en su domicilio, a las trece horas del día 20 de diciembre de 1921, por insuficiencia cardiovascular. En el momento del óbito se encontraban a su lado su esposa doña Carlota y sus hijas María del Carmen y Catalina, niñas de ocho y nueve años de edad.

La Academia ofreció un funeral en la iglesia de la Magdalena, al que concurren todas las autoridades, tanto civiles como militares, y el presidente de la Comisión Permanente en Madrid, conde de Casal. En la sesión del 5 de marzo de 1922, recordando que el Ayuntamiento no había concedido sepultura a perpetuidad al cadáver de Ramírez de Arellano, la Academia acordó que, «como modesto homenaje», se costeara por dicha Academia una lápida que

cubriera su sepultura durante el tiempo que en ella descansaran los restos mortales del fundador de esta Academia, con la inscripción siguiente: «La Academia le dedica este homenaje». Se solicitó al Ayuntamiento, y éste lo concedió. Al cumplirse el aniversario la Academia acuerda dedicar una lápida conmemorativa que sería colocada en la fachada de la casa número 7 en la calle Alfonso XII, precisamente en la que da a la plaza Marrón. El señor Rubio Rosell se encargó de dirección y montaje, dando el Excmo. Ayuntamiento todas las facilidades y autorizaciones necesarias. El día 20 de diciembre se celebró un funeral, a las once de la mañana, en la iglesia de la Magdalena, celebrando la misa el director de esta Academia don Narciso Estenaga, asistiendo las autoridades civiles y militares y numeroso público y al final se dirigieron a la citada plaza de Marrón. Una vez allí el señor Estenaga, emocionado ante el recuerdo del maestro, pronunció un sentido discurso recordando: «que de pechos nobles y generosos es tributar un recuerdo cariñoso a los hombres que laboraron sin descanso por el engrandecimiento de los pueblos en que viven».

Acto seguido pronunciaron breves palabras el alcalde accidental don Félix Sánchez, en nombre del Ayuntamiento; el gobernador civil señor Costello y, como colofón, el director de la Real Academia descubrió la lápida, cuya inscripción dice:

«EN ESTA CASA VIVIÓ Y MURIÓ EL ILMO. SR. D. RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO, EGREGIO FUNDADOR DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO; INCANSABLE ESCRITOR DE LA HISTORIA TOLEDANA Y DIVULGADOR DE SUS GLORIAS. LA REAL ACADEMIA LE DEDICA ESTE HOMENAJE. MCMXXIII»

La Academia, en vista de la precaria situación económica en que quedó la familia, dado que los escasos ahorros que tenía don Rafael los dedicaba a la publicación de sus libros, elevó una súplica al rey Alfonso XIII para que la niña María del Carmen ocupara la primera vacante que ocurriera en el Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de los Remedios, en atención a los méritos y circunstancias de don Rafael Ramírez de Arellano. Esta petición era escuchada y se le concedió la vacante, producida al contraer matrimonio una de las colegialas, ingresando en abril de 1922. De nuevo, poco después, la Academia vuelve a suplicar a S. M., en 13 de abril de 1924, le sea concedida una plaza a la segunda hija, María Carlota, que quedó sola al fallecimiento de su madre, producido accidentalmente en

Córdoba, y una vez más el monarca ordenó su ingreso en el citado colegio, en el que actualmente residen.

Esta es la segunda vez que la Academia, agradecida al señor Ramírez de Arellano y con palabras suyas, rinde tributo a su memoria, reconociendo lo que laboró por ella y el amor que la tuvo, y bien lo merece aquel hombre insigne que cordobés por nacimiento fue toledano por admiración y por cariño y yo como recipiendario me regocijo en rendirle este tributo en el CXXIX aniversario de su nacimiento.

Felices los pueblos que demuestran su agradecimiento a quienes les amaron, que una corona de laurel y de encina, símbolos de gloria y eternidad, orle el nombre del insigne investigador, y que su noble espíritu, en la mansión de la luz, donde sin duda se encuentra, vea llegar a sus pies el perfume del incienso y los ecos de estimación que desde aquí se le envían.

Sintamos admiración por el hombre excelso que hace más de un siglo vino a este mundo para honra y gloria de Toledo y la nación española.

Gracias.

APENDICE

OBRAS DE RAFAEL EN PODER DE SUS HIJAS

Oleo de su hija Elvira con ciento quince días de vida, sobre una bandeja de pasteles.

Seis óleos con diversas vistas en bandejas de cartón.

Autorretrato de Rafael, fechado en 1912.

Oleo del patio de El Salvador, una vista, sobre cartón.

Oleo del patio de El Salvador, otra vista, sobre cartón.

Oleo de su esposa con peineta, fechado en 1910 en Ciudad Real.

Oleo sobre tabla, vista de parte del edificio del asilo visto desde su casa.

Oleo sobre tabla, vista del Tajo y convento.

Oleo sobre tabla, vista del Tajo y convento (más pequeño).

Oleo sobre tabla, jardín con fuente (pequeño).

Oleo sobre tabla, torre de Santo Tomé (grande).

Oleo sobre lienzo, torre de Santo Tomé.

Oleo sobre cartón, torre de la catedral, vista desde San Juan.

Oleo sobre tabla, rincón de la casa del conde de Cedillo.

Oleo sobre cartón, retrato de su hija Carlota.

Oleo sobre cartón de una niña (pequeño).

Oleo sobre cartón, coro del convento de San Pedro Mártir.

Oleo sobre cartón, calle toledana, Alfonso XII, frente a la plaza.

Oleo sobre cartón, puerta de Ciudad Real.

Oleo sobre lienzo, vista de la casa del Greco y San Juan de los Reyes.

Oleo sobre tabla, cruz con flores, pintado por su mujer.

Una madera con cuatro estudios de pirograbado, uno de ellos son su esposa y las niñas.

Tres tapices pintados, la ornamentación de la orla es de su mujer.

PUBLICACIONES

- Leyendas y narraciones populares.* Córdoba, 1878.
- La Cruz Blanca.* Jaén, 1881.
- Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba.* Madrid, 1893.
- Estudio sobre la Historia de la Orfebrería cordobesa.* Madrid, 1893.
(Este trabajo y el anterior forman el tomo CVII de la obra «Colección de documentos inéditos para la Historia de España».)
- Ciudad Real artística.* Ciudad Real, 1893. Estudio de los restos artísticos que quedan en la capital de la Mancha. Edic. 1951 y 1955.
- Paseo artístico por el Campo de Calatrava.* Ciudad Real, 1894.
1.ª Edic. 1936.
- Cuentos y tradiciones.* Sevilla, 1895. 2.ª Edic. 1953.
- Guía artística de Córdoba.* Sevilla, 1896. 3.ª Edics. 1956, 1958 y 1960.
- La Banda Real de Castilla.* Córdoba, 1900.
- Memorias manchegas históricas y tradicionales.* Ciudad Real, 1911.
Edics. 1953, 1957 y 1958.
- Juan Rufo, Jurado de Córdoba.* Madrid, 1912. (Obra premiada por la Real Academia Española y publicada a sus expensas.) Ediciones 1953, 1954, 1955, 1956 (tres), 1958 (dos) y 1960 (dos).
- El Teatro en Córdoba.* Ciudad Real, 1912. (Nuevos datos para la historia del Teatro español.) Edics. 1950, 1952, 1956 y 1957.
- Góngora y el Greco.* Toledo, 1914. (Discurso pronunciado en el «III centenario del fallecimiento del Grego».)
- Discurso leído en la sesión extraordinaria del 6 de abril de 1914, celebrado en Toledo para conmemorar el III centenario del fallecimiento del Greco. Madrid, 1914. Edic. 1955.
- Alderredor de la Virgen del Prado.* Ciudad Real, 1914 y 1956.
- Estudio sobre la Orfebrería toledana.* Toledo, 1915. Edics. 1952 y 1954, 1960.
- Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica.* Ciudad Real, 1915-1921. Volúmenes, 4. Publicados, 3. (El 4.º, inédito, se encuentra en el Archivo Municipal de Córdoba, donde parece se está editando.) Edics. 1956 y 1960.
- Nuevas tradiciones toledanas.* Ciudad Real, 1916.
- El Mesón del Sevillano.* Toledo, 1919. Edics. 1954 y 1956.

- Catálogo de artífices que trabajaron en Toledo.* Toledo, 1920. Ediciones 1952, 1954, 1955 y 1960.
- Las parroquias de Toledo.* Toledo, 1921. Edics. 1950, 1953, 1956 y 1960.
- Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia de Córdoba y descripción de sus obras.* Madrid, 1922-1923. Tomos 2. Edics. 1936, 1943, 1950, 1952, 1953, 1955, 1956, 1958 (dos) y 1959. (Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso del año 1916, impresa a expensas del Estado.)
- Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Córdoba.* Colección Textos para la Historia de Córdoba. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Servicio de Publicaciones. 1983.
- Inventario-Catálogo Histórico Artístico de Córdoba,* con notas de José Valverde Madrid. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Año 1983.

REVISTA DE ARCHIVOS

Antón de Montero y su testamento. Madrid, 1900.

BOLETÍN SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

- Folklore portorriqueño.* Cuentos y adivinanzas recogidos de la tradición oral. Madrid, 1926. Edics. 1928, 1951 y 1956.
- Alarcos.* Bol. Esp. Exc. Tomo 1. Año 1893. 70.
- Sello de Córdoba del siglo XIV.* Bol. Esp. Exc. Tomo 2. Año 1894. 8.
- Investigaciones artísticas: Martínez Montañés.* Bol. Esp. Exc. Tomo 5. Año 1897-98. 158, 169.
- La Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús del Padre Martín de Roa.* (Descripción, extracto y notas por...). Bol. Esp. Exc. Tomo 6. Año 1896-99. 25, 50, 78, 107, 144, 174, 197.
- Una visita a la iglesia de Portugalete.* Bol. Esp. Exc. Tomo 6. Año 1898-99. 153.
- Una visita a Arrigorraga.* Bol. Esp. Exc. Tomo 7. Año 1899.
- Investigaciones sobre la historia del ajedrez.* Bol. Esp. Exc. Tomo 7. Año 1899. 148, 193, 212.
- Artistas exhumados.* Bol. Esp. Exc. Tomo 8. Año 1900. 192, 227, 246.
- Arte Industrial Guadamecies.* Bol. Esp. Exc. Tomo 9. Año 1901.
- Excursiones por la sierra de Córdoba al monasterio de San Jerónimo de Valparaíso.* Bol. Esp. Exc. Tomo 9. Año 1901. 73, 97.

- Vocabulario de voces técnicas de arte antiguo.* Bol. Esp. Exc. Tomo 9. Año 1901. 124.
- Artistas exhumados.* Bol. Esp. Exc. Tomo 9. Año 1901. 224, 256.
Tomo 10. Año 1902. 19, 109, 128, 158, 193, 252.
Tomo 11. Año 1903. 16, 62, 69, 109, 135, 160, 202, 232.
Tomo 12. Año 1904. 34.
- Datos interesantes referentes a la muerte de Isabel la Católica.*
Bol. Esp. Exc. Tomo 12. Año 1904. 163.
- Los alcázares musulmanes de Córdoba.* Bol. Esp. Exc. Tomo 13. Año 1905. 104, 123.
- Pinturas murales del siglo XV conservadas en San Lucas de Toledo.*
Bol. Esp. Exc. Tomo 23. Año 1915. 263.

BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

- Las bellas artes plásticas en Sevilla hasta terminar el siglo XIX.*
B.A.S.F. Año 1912. 29.
- Miscelánea: Ordenanzas de pintores cordobeses (siglos XV y XVI).*
B.A.S.F. Año 1915. 29.

ARTE ESPAÑOL

- Giraldo de Merlo.* A.E. Tomo 2. Año 1914-15. 251.
- San Lucas, iglesia mozárabe toledana.* A.E. Tomo 3. Año 1916-17. 323.
- San Sebastián.* A.E. Tomo 3. Año 1916-17. 469.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

- Discurso pronunciado en la primera junta pública, celebrada por la Academia el día 24 de junio de 1917.* B.A.B.A.C.H.T. Año 1918. 1, 19.
- Discurso pronunciado en la recepción como Académico numerario de D. Julio Pascual.* Sesión extraordinaria del día 6 de julio de 1918. B.A.B.A.C.H.T. Año 1918. 1.
- Discurso preliminar y catálogo de la Exposición de objetos artísticos de hojadelata, celebrada en el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.* B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. Apéndice 1.
- Esteban de Garibay.* B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 2, 49.
- El obispo de Maxulea.* B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 2, 51.

- Una procesión ya olvidada (Cristo del Humilladero)*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 2, 57.
- La ermita del Pradillo*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 2, 60.
- Incendio milagroso. (Sucedido en Santas Justa y Rufina, y sala de la Caridad, de Toledo)*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 3, 125.
- Toledo en la guerra de Sucesión de 1700 al 1710*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 3, 97 y 4, 129.
- La Picota*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 3, 124.
- Un poco de música. (Parroquia de San Justo)*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 4, 165.
- La iglesia de Vida Pobre*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 4, 177.
- La calle de Bisbis*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 4, 182.
- Algo de toros*. B.A.B.A.C.H.T. año 1919. 4, 184.
- La ermita de la Rosa*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 4-189.
- Cernúsculo. D. Luis*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 5, 241.
- ¿Mármol Carvajal? Luis*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 5, 243.
- Robo importante*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 5, 243.
- Gerardo Lobo*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 5, 243.
- La ermita de la Gula*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 5, 245.
- El Sol de Orán y una perla bruta*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 5, 247.
- Viaje de don Fernando el Católico a Granada. (Doc. inédito)*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1919. 5, 251.
- Bibliografía y Sigilografía (Ordenanzas del Ilustre Cabildo de la Santa Hermandad Real, y vieja de esta noble villa de Talavera...)*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1920. 6, 41.
- San Bartolomé de Sonsoles*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1920. 7, 100.
- La Magdalena*. B.A.B.A.C.H.T. Año 1920. 8/9, 214.

REVISTA «TOLEDO»

- Grabadores de Toledo*. R.T. 1915. 1.
- Investigaciones sobre la orfebrería toledana*. R.T. 1915. 165.
- Con Parro en la mano. (Sobre la catedral de Toledo)*. R.T. 1916. 238.
- Entrada de Felipe II en Toledo*. R.T. 1916. 285.
- Alburquerque*. R.T. 1916. 357.
- Nuevos descubrimientos. Artesonados mudéjares en el colegio de San José (Toledo)*. R.T. 1916. 401.
- San Sebastián de Toledo*. R.T. 1918. 111.

Homenaje a Ntra. Sra. del Sagrario, patrona de Toledo. R.T. 1919. 113.

Julio Pascual. R.T. 1921. 97.

Toledo misterioso (Santa Isabel la Real). R.T. 1921. 105.

Toledo misterioso. (Escultores en Toledo). R.T. 1921. 131.

Inauguración de la capilla de la Virgen del Sagrario. (Interesantes fiestas en el siglo XVII). R.T. 1921. 138.

Toledo misterioso. (Pintores de Toledo). R.T. 1921. 154.

Toledo misterioso. (Cristos en Toledo), R.T. 1921. 203.

Toledo misterioso. (Iconografía toledana). R.T. 1922. 250.

Pro-arte. (San Sebastián de Toledo). R.T. 1922. 258.

Ercilla-Ocaña: Tres fechas. R.T. 1924. 1935.

VARIOS

El cristo de la calle de Muñices. Tradición cordobesa del siglo XVI. ¿Inédito? Leído en la Sociedad Literaria de Alicante el 18 de marzo de 1888. Dato de don Rafael Gracia Boix. Boletín R.A. Córdoba. 1971.

Necrológica de don Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales. Aragonés de la Encarnación. D. Adolfo. B.A.B.A.C.H.T. 1922, suplemento al n.º 10, 5.

Artistas toledanos: Rafael Ramírez de Arellano. Díaz Andión, don José. R.T. 1918. 135.

Necrología de don Rafael Ramírez de Arellano. Díaz Andión, don José. R.T. 1921. 226.

Cincuenta aniversario de la muerte de Ramírez de Arellano. Fernández González, don Rafael. Boletín R.A. Córdoba. 1971. 201.

Datos para la biografía de don Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales. Gracia Boix, don Rafael. Boletín R.A. Córdoba. 1971. 205.

Ramírez de Arellano.

San Román, don Francisco de Borja. R.T. 1922. 259.

En memoria de don Rafael Ramírez de Arellano. Sentenach, M. R.T. 1922. 257.

Ilmo. Sr. D. Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales.

Valdenebro, don José María. Publicado en el «Ensayo de un catá-

logo biográfico de escritores de la provincia de Córdoba y descripción de sus obras». Madrid, 1923, 2.º tomo, págs. 299-305.

Visiones de antaño. Tapices de Ramírez de Arellano.
Castillo, Darío. R.T. 1922. 264.

MANUSCRITOS DE RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, RAFAEL

Restauración de la iglesia mozárabe de San Lucas. Leído en la Academia en 1916. Se ignora paradero. ¿Será el publicado en A.E.?

Restauración de San Sebastián. Leído en la Academia en 1916. Se ignora paradero. ¿Será el publicado en A.E.?

Noviazgos y prácticas matrimoniales en España. Leído en la Academia en 1916. Se ignora paradero.

Inventario del templo mozárabe de Santa Eulalia. Leído en la Academia en 1916. Se ignora paradero. Puede ser el publicado posteriormente en su libro *Las parroquias de Toledo*.

Desenvolvimiento de la pintura religiosa. Leído en la Academia en 1916. Se ignora paradero.

Inventario artístico de la iglesia de San Marcos. Leído en la Academia en 1916. Se ignora paradero. Puede ser el publicado en su libro *Las parroquias de Toledo*.

Desaparición de diversos templos mozárabes y mahometanos en Toledo. Leído en la Academia en 1916. Se ignora paradero.

Sobre la llegada, estancia y salida de los árabes. Leído en la Academia en 1916. Se ignora paradero.

Una página de la historia toledana. Leído en la Academia en 1918. Se ignora paradero.

La labor de Amador de los Ríos. Leído en la Academia en 1918. Se ignora paradero.

Discurso pronunciado en el homenaje a don José Amador de los Ríos. Leído en la sesión extraordinaria celebrada en la Academia el 5 de mayo de 1918. Se ignora paradero.

ANEXO

HIDALGUA DE LOS RAMIREZ DE ARELLANO

Con posterioridad a mi discurso de ingreso en esta Academia, las hijas de don Rafael Ramírez de Arellano pusieron a mi disposición una serie de datos documentales totalmente inéditos, relacionados con su familia y su antiguo entronque con uno de los estamentos privilegiados en la España del Siglo de Oro y momentos posteriores. No he creído conveniente incluir en este relato *a posteriori*, referencias introductorias que perfilen cuál fue el papel desempeñado por esta clase social en el organigrama estamental de aquella época, ni tampoco su génesis, evolución, ascensión y movilidad social, derechos y deberes, transmisión del privilegio, actividades, etc. La amplia bibliografía que hoy existe en relación con ese grupo de privilegiados, obvia por completo mis referencias al respecto.

En relación con los documentos hallados en poder de las hijas de Ramírez de Arellano, he de evidenciar que muchos de ellos son incompletos, algunos son hojas sueltas de series más amplias y otros son cartas personales de miembros de la familia, en las cuales se solicita la ampliación de datos para realizar la reclamación del patronato de una capellanía de legos y, parte del testamento de doña Josefa Gutiérrez Pretel, hecho en Cádiz el 29 de mayo de 1829 ante el escribano público don Juan Manuel Martínez y posterior codicilo de 1851, por estos documentos vemos que la familia pertenecía a la clase acaudalada de la ciudad de Lucena y Córdoba, en las cuales poseían tierras, olivas y casas (1).

(1) Al fallecimiento de la citada doña Josefa, ocurrido en Córdoba el día 10 de abril de 1851, bajo disposición testamentaria ya citada, cuyas disposiciones fueron leídas en su casa de Córdoba, en abril de 1853 ante don Antonio Ramírez de Arellano, ex diputado a Cortes, auditor honorario de Guerra, juez cesante de 1.ª Instrucción, abogado del ilustre Colegio de Cádiz y Córdoba, viudo de doña Josefa, con sus hijos: don Carlos, caballero de la Orden de Calatrava, ex diputado a Cortes y diputado provincial. Don Feliciano, regidor síndico del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, abogado de su Colegio. Don Teodomiro y don Rafael de Orive y Villalón en nombre de don Manuel, Caballero de San Fernando, coronel graduado de Infantería, todos vecinos de Córdoba menos don Manuel que estaba domiciliado en Madrid.

En el mismo deja por herederos universales a su esposo e hijos y, sabemos

Entre los muchos testimonios que hacen referencia para entroncar a la familia Ramírez Arellano con el estado de hijosdalgo (2), hay

que don Antonio y doña Josefa se casaron en Granada, en la parroquia de Santa María Magdalena el 15 de agosto de 1812, que vivía con su abuela doña Dionisia de Vargas y Machuca, viuda de don Julián Pretel Domínguez Navarrete, que, una vez casados, se fueron a vivir a la villa de Aguilar, donde vivían sus padres don Juan Vicente Gutiérrez y doña María de las Mercedes Pretel, que recibió parte de la herencia que le había correspondido en fincos y otros efectos por la muerte de su tía paterna doña Ventura del Valle Becerra y Fernández de Córdoba y, posteriormente, de su tío don Alonso Valenzuela y Valle, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, vecino de la villa, que hizo donación intervivos de otras haciendas de olivares, el citado don Alonso era viudo sin hijos. En 1820 murió en Aguilar, don Manuel Gutiérrez de Salamanca, coronel del Estado Mayor de Madrid y tío carnal de doña Josefa, al cual heredó, como asimismo a sus padres, ascendiendo lo heredado a 282.040 reales, con lo que el matrimonio compró una casa en la calle Puerta del Osario y plazuela de los Carrillos, número 1, que perteneció al convento de San Pablo, más algunos olivares y suertes de tierra en la misma villa de Aguilar.

Por otra parte, el 6 de septiembre de 1850 se entabló demanda a nombre de doña Josefa para que se declarasen en propiedad, posesión y libre disposición los bienes dote de la Capellanía que fundó en la parroquia de Santa María Magdalena, de Córdoba, doña Andrea de Cárdenas en atención a corresponderle a doña Josefa como quinta nieta de don Pedro Fernández de Córdoba Porres y Angulo primer llamado a ella, y en efecto por sentencia dada por el Juzgado el 18 de enero de 1851, se declaró cómo se había solicitado, dicha sentencia mereció ejecutoria en 27 del mismo mes y año, siendo entregados a don Antonio Ramírez de Arellano, una lámina de créditos contra el Estado de 180.000 reales de vellón, nominales, únicos bienes de la capellanía.

Tenía doña Josefa cuatro nietos: Carlos, Josefa y Salustiano Ramírez de Arellano y Trevilla, hijos de don Carlos, y Adela Ramírez de Arellano y Zuazo, hija de don Manuel.

(2) Entre los varios testimonios que solicitó don Antonio Ramírez de Arellano para reivindicar su estado de Hijodalgo, indicaremos los siguientes:

La solicitud efectuada al Excmo. Ayuntamiento de la M.N. y L. ciudad de Lucena y su partido, cuyo capítulo estaba formado por don Vicente Girón Villamandos, abogado de los Rs. Consejos, corregidor, capitán a guerra por S.M. de esta ciudad, presidente, y los señores don Francisco Henares, alférez mayor; don Bartolomé de la Torre, regidor prehemistente; don Simón de Huertas, regidor y alguacil mayor, y otros capitulares, con asistencia de don Alonso de la Carrera, caballero maestrante de la Real de Granada, síndico personero del Común; don Antonio del Valle Tenllado, capitán de las Milicias provinciales reformado, en representación de su difunto tío don Vicente Fernández Tenllado, regidor y clavero que fue por razón de estar pendiente la diligencia de inventario de los papeles, padrones y convocatorias de nobleza y otros, y el escribano de S.M., de sus reales servicios, de cientos, millones y Alcabalas, único del Ayuntamiento, de los privativos al Ramo de guerra y de la Real

que destacar las acotaciones que se hacen en diferentes padrones, corroborándose como desde muy antiguo se distinguieron por aquel privilegio.

En suma, estos documentos que incluimos como anexo tienen la peculiaridad de ser una fuente de suma importancia para efectuar una amplia genealogía de la familia, la que también añadimos a nuestro discurso.

DOCUMENTO 1.º

PADRON PARA EL REPARTIMIENTO DE LA MONEDA FORERA DEL AÑO 1578

«Por unos autos que pasaron al parecer ante Geronimo de Morales, Escribano público que fue de esta ciudad, siendo villa, consta que ha solicitud de Pedro Arce, recaudador mayor de la renta de la moneda forera, del obispado de Córdoba, y su partido, se expidió Real Provisión de su Magestad y Señores de su Real Consejo y contaduría mayor de Hacienda, a los nueve de junio del año pasado de mil quinientos setenta y ocho, refrendado de Francisco Pérez de Granada su Escribano de Camara, que acredita la copia testimoniada, dada signada y firmada al parecer por dicho Geronimo de Morales (que se halla colocada a su principio) por la que se mandó al Corredor que entonces era de dicha ciudad de Córdoba, o su Lugarteniente, pasase a esta a practicar las conducentes diligencias para la cobranza de lo que el vecindario debió pagar por razón de enunciada Renta: cuya comisión por hallarse dicho señor Corredor ocupado en asuntos del Real servicio y toma de residencia a su antecesor, y otros Ministros de Justicia de ella, fue subdelegada al Sr. licenciado Fernando Notario, abogado, a quien nombró por Alcalde Mayor y Lugarteniente, quien habiéndola aceptado, proveyó auto en que mandó se hiciese saber su cometido a varias personas, practicándose en seguida Padrón General de vecindario, con expresión de las que cada vecino tubiera a su cargo y, declaración de *Hixodalgo*, *Quantiosos*, *Pobres* y *Viudas* para la contribución de citada moneda forera y, aceptación de ella de los que por sus clases le corres-

Caballería de esta ciudad, para evacuar la petición hecha por el señor licenciado don Antonio Ramírez de Arellano, abogado de los Rs. Consejos, fiscal del Juzgado de Arribadas y del de Marina del Tercio Naval de Cádiz.

pondiesen; nombrando Peritos a Ambrosio Matanza y, Juan de Lora. En efecto a los once de marzo del siguiente año de quinientos setenta y nueve se dió principio a el y, entre las personas que se distinguen con la nota de Hijodalgo, se encuentra al folio ciento uno vuelto de dicho Padrón en la calle de las Torres al siguiente:

Hidalgo... Francisco Ramirez. Hidalgo.

Y a continuación de dicho padrón aparece un resumen de todos los Hijosdalgo, practicado por el citado Ldo. Fernando Notario, el que inspeccionado, resulta al folio ciento cincuenta y ocho vuelto comprendido el siguiente: Francisco Ramírez.»

DOCUMENTO 2.º

CONVOCATORIA DE NOBLEZA DE EL AÑO PASADO DE 1642

«En la convocatoria practicada en esta ciudad a los Nobles e Hijosdalgo en virtud de una orden expresa de S.M. para que acudiesen con sus personas, armas y caballos a la defensa del Estado y repeler con la fuerza a los enemigos del Trono, costa y aparece haberse notificado, llamado y combocado como tal Caballero Hijodalgo a D. Juan Ramirez, hacera de Santa Lucia, como se patentiza por el escribano al fol. 32 de dicho auto.»

DOCUMENTO 3.º

SERVICIO DE VEINTE Y CINCO MONTADOS, AÑO DE 1658

«Tambien se reconocio otro cuaderno de autos formados el citado año, sobre el servicio que hizo a S.M. esta M.N. y L. ciudad de Lucena, de cien Infantes y veinticinco Montados, para el socorro y defensa de la plaza de Badajoz, para cuyo cumplimiento se determinó por el Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad, que con atención a lo que se estaba practicando en la de Córdoba, se repartiesen los enunciados veinte y cinco soldados montados, entre los Caballeros, notorios Hijosdalgo de este vecindario, y así se ejecutó y aparecen los siguientes sujetos:

Al fol. diez y nueve vuelto aparece la partida consignada a Dn. Asisclos de Arjona (padre ó abuelo de D.ª Isabel de Arjona), que

ayudó a D. Bartolome Curado y Hurtado a equipar un montado, a quien se le hizo saber por el escribano Juan Bazquez Zamorano.

Al fol. veinticinco vuelto, resulta la notificación hecha a D. Manuel Ramirez, por sí y en nombre de D. Jorge Ramirez, su hermano.»

DOCUMENTO 4.º

PADRON GENERAL DEL AÑO 1718

«Por este Padrón en virtud de una orden comunicada por D. Juan de Vera Zuñiga y Fajardo, Corregidor de que fue de Córdoba e Intendente de Renta de su provincia, que fué cumplimentada por el Ldo. D. José de Herrera y Quintanilla por ante Francisco Tenllado Navarrete, escribano mayor del Cabildo; y habiéndose hecho notoria al Concejo, Justicia y Regimiento de la ciudad, se nombrarán Caballeros capitulares para la formación de cuarteles y, reconocido el tercero y, calle Palacios, costa la notación siguiente:

Nobles. D. Ugenio Ramirez del Valle, Jurado del Consejo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, de cincuenta y dos años, casado con D.^a Paula Ramirez; dos hijos D. Pedro, de ventitres años, clerigo capellan, D. Manuel, de diez y seis años; dos criados.»

DOCUMENTO 5.º

PADRON GENERAL PRACTICADO EN EL AÑO PASADO DE 1771

«En virtud de R.C. de S.M. se practico por el Consejo Justicia y Regimiento de esta ciudad, un Padrón General del vecindario de ella, para ocurrir al anual reemplazo del Ejercito con indicaciones de Caballeros Hijosdalgo, eclesiasticos, Eceptuados y Pecheros; el Padrón le autoriza D. Cristobal Sánchez de Alhama, escribano de este número y mayor entonces del Iltre. Ayuntamiento. Y habiéndose inspeccionado el tercero Quartel, en la calle de San Pedro estan los siguientes:

Hidalgo: D. Manuel Ramirez, de setenta y tres años, casado.

Hidalgo: D. Antonio Ramirez de Alba, su hijo, casado, Hijodalgo.»

DOCUMENTO 6.º

CAPITULAR DEL AÑO DE 1777

«Por el libro capitular de este citado año, se acredita haber sido nombrado, recibido y posesionado en el empleo de Procurador Sindico de este Iltre. Ayuntamiento, D. Antonio Ramirez de Alba, asistiendo a los Cabildos, y ejercitando las demas funciones propias de su destino, como así aparece de los celebrados por el Consejo Justicia y Regimiento de esta ciudad, refrendador segun se deduce de los mismos documentos de su escribano mayor D. Fernando Ramirez del Valle.»

DOCUMENTO 7.º

PADRON GENERAL DE CLASES DE 1795

«Por un Padrón general del vecindario de este año ejecutado por orden del Sr. Intendente de Rentas Reales de la provincia y comunicada por D. Manuel de Aguirre, Contador principal de Propios y Arbitrios de ella con fecha veintiocho de agosto del anterio de setecientos noventa y cuatro; en el que se prevenia que a fin de evitar los perjuicios que se han seguido en los repartimientos de hombres que ejecutan la contaduria de provincia, para las Quintas, contribuciones y demas servicios Reales, y combinar las providencias gubernativas de la Intendencia con las piadosas intenciones de su Magestad, terminantes a que no se perjudicasen los pueblos en lo mas minimo por defecto de estas noticias, se hiciese nuevo Padrón General comprensivo del número de vecinos y personas de las tres clases que manifestaba el modelo, que se hallaba a continuación de la misma carta orden, reducidas a los estados, Eclesiástico, Noble y Llano, y que evacuado se remitiese testimonio de el a dicha Intendencia para en su vista proceder a la ejecución de las soberanas intenciones.

Este Padrón no se pudo ejecutar en el año ya citado, por lo que el Iltre. Ayuntamiento el 30 de enero de 1795 y con carácter de urgente nombro por Diputados a D. Juan Pascual Ramirez de Contreras, Alferez mayor del Ayuntamiento, D. Joaquin Cabeza Hurtado, Regidor del Ayuntamiento, con la asistencia de D. Francisco Romero Toledano, Sindico personero del común, quienes por auto de D. Antonio Ramirez de Alba, escribano mayor del Cabildo realizarón el

Padrón distinguiendo las tres clases de personas, Eclesiasticas, Nobles y Llanas, padrón que fue aprobado por el Ayuntamiento el día nueve de abril de mil setecientos noventa y cinco. Y entre las personas pertenecientes al estado Noble se encuentra una partida que literalmente dice:

Nobles. «D. Antonio Ramirez de Alba, escribano mayor del Cabildo de esta ciudad, de la Junta Municipal de Propios y Arbitrios, titular de los Reales Servicios de Millones, y derechos de Cientos que por encabezamiento corren a cargo de esta ciudad, publico numerario de ella, y de los asuntos e incidencias de la Real Caballeria del Reino, de estado casado con D.^a María Ines de Barrera Carrero y Mena; un hijo llamado D. Antonio, de dos años, dos hijas la mayor D.^a Manuela, de ocho, y D.^a Nicolasa, de siete, ambas en el Colegio de Educandas titulo de la Purisima Concepción de esta dicha ciudad; dos sirvientas la una llamada Rosalia Navarro, soltera de cuarenta y tres años y Rosalia Ruiz de veinte. Nobles.»

DOCUMENTO 8.º

PADRON DE 1808 PRACTICADO A VIRTUD DE LA SUPREMA JUNTA DEL REINO

«Por una orden de la Suprema Junta Gubernatiba de Córdoba de fecha 15 de septiembre del citado año, para el alistamiento de mozos para cubrir el cupo que habia correspondido a la ciudad, para la defensa de la invasión francesa, en el parrafo undecimo, dice así:

«La Nobleza es una de las basas principales y fundamentales de la Nación, por que con su esplendor, sus enlaces y sus riquezas contribuyen de mil modos a la subtentación de ella y, a las empresas grandes. Sin embargo siendo tan grave la urgencia del reemplazo del Ejercito, solo serán esceptuados absolutamente los Nobles magnaticios, Grandes de España, Titulos de Castilla y Caballeros notorios, quedando sugetos al alistamiento y sorteo todas las demas clases de Nobles; pero como es justo todavia llevar adelante su distinción en todo lo posible, serán relevados de la suerte, y aun de entrar en ella precedentemente, sugetandose a hacer un servicio pecuniario para las urgencias presentes, según sus facultades a arbitrio de esta Junta, ó sus comisionados, y a poner un hombre reclutado a sus expensas, y que siendo antes no sea de los comprehen-

sibles en el alistamiento, y si de estas penciones quisieren escusarse contribuyendo con su persona a tan loable servicio, desde luego se les asegura que esta Junta Suprema tiene acordada las providencias necesarias para proporcionarles las distinciones y grados que sean posibles, con arreglo a todas sus circunstancias.»

Se encargaron de hacer el Padrón de vecinos D. Pedro Domingo Ramirez de Valenzuela, Brigadier de los Rs. Ejercitos, y el Doctor D. Martín Cortes y Chacón, Maestrante del Real Cuerpo de Granada, esta vez solo de la clase Noble y en dicho expediente se lee lo siguiente:

«Caballeros notorios Hijosdalgo.»

«D. Antonio Ramirez de Arellano, natural de esta ciudad, de estado casado con la Sra. D.^a Josefa Gutierrez y Pretel, dos hijos D. Antonio Rafael Ramirez de Povedano, de seis años; D. Carlos Ramirez Gutierrez de dos, todos Caballeros notorios Hijosdalgo.»

DOCUMENTO 9.º

PADRON DE CLASES PARA EL SERVICIO DE MILICIAS, DE 1816

«Deseando S.M. que se terminasen en breve tiempo los Censos, así como establecer una regla fija que haciendo ver anualmente las variaciones de la población, se pudiese señalar el contingente proporcionado a ella y, así evitar los perjuicios que recibían los pueblos que cubriendo su cupo por un Censo inexacto quedaban grabados, al mismo tiempo que a otros les reportaba alivio por haberse engrandecido en la pasada guerra, con este motivo el Excmo. Sr. Marqués de Villanueva de Duero y Villarieso, Teniente General de los Rs. Ejercitos e Inspector General de las Milicias Provinciales del Reino, el día 5 de febrero de este año, comunicaba estas ordenes a todo el reino para que se ejecutasen con arreglo a los siete modelos que se acompañaban, se encargaron de ejecutar el empadronamiento D. José Joaquin Dominguez y Pareja, Barón de Graciarreal, Caballero Maestrante del Cuerpo de Sevilla, Alferez mayor del Ayuntamiento, regente entonces de la Real Jurisdicción ordinaria, D. Antonio Camino Pérez de Salamanca, Vicario Rector y cura de la iglesia, el Dr. D. Gabriel Carrillo y Colodrero, abogado de los Rs. Consejos y Síndico personero del comun; y en el apartado de Nobles, en

la calle Andres Carretero de esta ciudad vive «D. Antonio Ramirez de Arellano, dos hijos D. Antonio Rafael y D. Carlos. Caballeros notorios Hijosdalgo».

En este mismo año de 1816 en un Cabildo del Ayuntamiento celebrado el día 22 de julio de del mismo año y en el fol. 117 del libro de Cabildos, se acordo lo siguiente :

«Instancia de D. Antonio Ramirez de Arellano, sobre su hidalguía.

En este Cabildo se vio un memorial que presenta D. Antonio Ramirez de Arellano, natural de esta ciudad, en que expone: que como se acredita de las partidas sacramentales y demas documentos públicos que exhibe, legalizados en debida forma, es hijo legítimo de D. Mateo Antonio Ramirez de Arellano Alba y Bargas y, de Doña María Ines de Baena Carrero y Mena; nieto de D. Manuel Ramirez y de D.^a Josefa de Alba; segundo nieto con igual legitimidad de D. Eugenio Ramirez del Valle y Arellano, casado en primeras nupcias con D.^a Isabel de Arjona, y en segundas con D.^a Paula Ramirez, los cuales y demas sus ascendientes por ambas lineas habian estado en posesión de Nobleza, incluyendose en las combocatorias que se habian hecho en esta ciudad en distintos tiempos a los Caballeros Hijosdalgos notorios, para que acudiesen con su persona, armas y caballos a la defensa de la Real Corona, a virtud de los llamamientos hechos por S.M., como la habian sido D. Juan Ramirez, D. Manuel Ramirez y Francisco Ramirez sus ascendientes en los años de seiscientos cuarenta y dos y, cincuenta y ocho, constando el ultimo recibido en el Acta y empadronamiento de excepción del Pecho de la moneda forera en mil quinientos setenta y ocho; y que no dudandose por sus conexiones y enlaces duplicados, que su estirpe derivaba de la Iltre. familia de los antiguos Ramirez que vinieron a poblár los castillos de Lucena, Espejo y otros de la Andalucia cuando la conquisto el Santo Rey D. Fernando, desempeñando los dichos Ramirez de Arellano, cargos honorificos en el Ejercito que S.M. formo para allanar esta tierra y, habatir el orgulloso poder de las armas agarenas, puesto que desde la mas remota antigüedad, traian su origen y derivación de la casa noble y solariega de Aguilar de Campóo en Castilla la Vieja. Y con meritos a que por las vicisitudes de la pasada guerra de la independenciam y, haber estado tambien el recurrente ausente de esta ciudad, con ocasión de concluir su carrera literaria, no se le habia considerado en el Padrón de clases ejecutado en virtud de la Suprema Junta del Reino, no debiéndose omitirse esta circunstancia por nobleza notoria que gozaba y obtu-

bieron sus causantes en sus respectivos tiempos sin la menor inquietud, estando residiendo por ahora en la villa de Aguilar con motivo de su nuevo enlace y, tratando de adquirir su vecindad por el orden marcado en las Leyes y, que se le guardasen en ella las honrras, franquezas, fueros, privilegios, prerrogativas, preheminiencias, exenciones e inmunidades, que a los Caballeros notorios de casa y solar, Hijosdalgo de estos reinos, le corresponden. Concluyo suplicando que vistos los documentos fehacientes comprobantes de su narración, se sirviese este nobilísimo Ayuntamiento decretár, se le anotase y a sus hijos en el Padrón de dicho año de mil ochocientos y ocho y demas partes convenientes, habilitandosele testimonio de todo, para guarda de su derecho con devolución de los originales que habia presentado.

En cuya consecuencia, vistos con la debida detención y reflexivo examen y no dudandose de la Nobleza que goza el recurrente y la que obtuvieron sus padres y abuelos, como se comprueba por las partidas sacramentales y demas papeles que presenta para su robusted y lejitimidad, unanimemente con el Caballero sindico acuerdo:

Que ha dicho D. Antonio Ramirez de Arellano, natural de esta ciudad y a sus hijos, se les anote en el indicado Padrón de clases del año pasado de mil ochocientos ocho, a virtud de la R.O. que se cita, buscandose entre los de su correspondencia por el infrascrito escribano; y tambien en el practicado ultimamente y así hecho se le devuelban al interesado los originales que ha exhibido con testimonio de este acuerdo, para guarda de su derecho y que lo pueda hacer constar donde le conbenga. Lo firmaron los señores concurrentes y el escribano que da fe.»

DOCUMENTO 10.º

ACREDITACION DE HIDALGUA

«Dn. Antonio Ramirez de Arellano y Baena Abogado de los Rs. Consejos del Iltre. Colegio de esta Ciudad y su actual Tesorero, natural de la ciudad de Lucena y Caballero Hijodalgo notorio de sangre, ante V.S. como mejor en derecho proceda, digo: Que conbeniendome acreditar que tanto mis Sres. padres y abuelo Dn. Antonio Mateo Ramirez de Arellano y Alba y Dn. Manuel Ramirez y Arjona ya difuntos, como yo se encontraron y yo me hallo en la posesión de Caballero hijodalgos notorios de sangre recibidos en

la dicha Ciudad de Lucena, presento el adjunto testimonio que así lo acredita, y

Suplico a V.S. que habiendolo por presentado se sirva mandar que por el presente Escribano se ponga copia a la letra a continuación de este escrito, y que ebacuado se me entregue original para los mas combeniente en justicia que pido y juro.

Licenciado Dn. Antonio Ramirez de Arellano y Baena, rubricado.

Auto.

Pongase el testimonio que se solicita y entreguese el expediente original á esta parte. Lo mando el Sr. D. Joaquín de la Escalera del Consejo de S.M. su Alcalde honorario del Crimen en la Real Audiencia de Sevilla y Juez de lo civil en esta plaza y lo firma en ella a veinte y ocho de febrero de mil ochocientos veinte y ocho.

Escalera. Rubricado.

Man. Jose Franco. Rubricado

Fol. 1v.

En el mismo día mes y año yo el Escribano público notifiqué el auto anterior al Licenciado D. Antonio Ramirez de Arellano y Baena. doy fe.

Franco. Rubricado.

Yo el infrascripto Escribano público del numero de esta ciudad de Cadiz doy fe que el testimonio eshibido con el anterior escrito es del tenor siguiente.

Testimonio. Yo el infrascripto Escribano público y del numero Mayor del Cabildo del Iltre. Ayuntamiento de esta M.N. y M.L. ciudad de Lucena ,doy fe que en los libros capitulares del archivo de esta ciudad se halla un Cabildo celebrado por este Ilustre Ayuntamiento el día doce de julio del año pasado de mil setecientos noventa y nueve en el cual se vierón a pedimento de D. Antonio Mateo Ramirez de Arellano y Alba vecino de esta Ciudad unos autos presentados por parte suya y en su virtud se acordo lo siguiente:

Acuerdo. Vieronse en este Cabildo los autos por el nominados a pedimento de D. Antonio Mateo Ramirez de Arellano y Alba vecino de esta ciudad en que pretende se le continúe y mantenga en la posesión de Caballero hijodalgo notorio de sangre en que estuvieron D. Manuel Ramirez su padre, D. Eugenio Ramirez su abuelo Fol. 2.— y otros sus ascendientes contandose entre ellos a Juan Ramirez, Caballero del habito de Santiago, otro el Capitan al servicio de los Reyes Catolicos Juan Ramirez, Caballero de la Banda, hijo segundo

de Carlos de Arellano, Mariscal de Castilla y de D.^a Aldora de Luna, Señora de Ziria y Borobia y otros; y que en la misma forma se le continúe y mantenga a D. Antonio José Rodrigo Ramirez de Arellano y Baena su menor hijo, cuya pretensión habiéndose visto en el Cabildo celebrado por su Señoría el Il^{tre}. Ayuntamiento el día siete del corriente en el que presente testimonio de todos los autos fechos a pedimento del dicho D. Manuel, su padre, con inserción de la Real Cedula de S.M. y Señores Alcaldes de los hijosdalgo de la Ciudad de Granada y, en cuya vista se le recibió por tal Caballero hijodalgo el día ocho de abril del año pasado de mil setecientos catorce, donde se hallan todos los autos originales con dicho Real despacho y de que copia de ellos se dió cuenta a S.M. por mano de su Fiscal, y fueron aprobados, y dadole testimonio de ellos D. Sebastian Guerrero y Sánchez, escribano de Camara el día diez y seis de mayo del mismo año de catorce que los presentó en Cabildo el día veinte y nueve del mismo mes, y asimismo la fe de bautismo y casamiento del dicho D. Antonio, en que consta ser hijo del referido D. Manuel Ramirez de Arellano, y también el testamento de este, fol. 2 v. — en que como a tal hijo le nombra por su heredero, y así mismo la fe de bautismo del referido D. Antonio José Rodrigo, menor: acordó la ciudad que sin embargo de ser público y con todo ser cierto cuanto expone, se cotejasen y reconociesen dichos instrumentos por el señor D. José María Valdecañas y Aillón de Lara, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla, nombrandole para ello por tal dijo lo y que con su informe se trajeran a este Cabildo con citación del Sindico Procurador, y visto las diligencias practicadas con el informe del dicho señor Diputado en que expone ser cierto todo lo referido y ser justo asentir a la dicha pretensión por las razones que refiere. Habiendo sus Señorías conferido sobre ello, acordaron se les continúe y mantenga a los dichos D. Antonio Mateo y D. Antonio José su hijo menor en la propia posesión de Caballeros hijosdalgo notorios de sangre, que lo son y en que consta por dichos instrumentos presentados y los del archivo de esta ciudad, y que es público y notorio han estado en ella los dichos sus padres y abuelos, y ascendientes, y que como a tales se les anote y empadronen en los Padrones y repartimientos que se hicieren y se les exceptue de todas las cargas, pechos y contribuciones de pecheros, y se les guarden todas las demas esenciones honras y preeminencias, que en esta Ciudad se acostumbran guardar a los demas Caballeros hijosdalgo, y de que deben gozar los dichos D. Antonio y su hijo como tales Caballeros hijosdalgo notorios de sangre que lo són, y que quedandose dichos

autos en este Cabildo, y (fol. 3) libro Capitular se les de copia y testimonio que pidieren, y así lo acordarán.

Concuerta con su original a que me remito y que queda en el libro capitular de esta Ciudad, y para que conste a pedimento de D. Antonio José Ramirez, vecino de la villa de Aguilar doy el presente que signo y firmo en la dicha Ciudad de Lucena a diez y ocho de agosto de mil ochocientos catorce. Hay un signo. José Jimenez. Legalización. Los Escribanos del Rey nuestro Señor públicos y del numero de esta Ciudad de Lucena que abajo signamos y firmamos, damos fe que D. José Jimenez por quien parece dado y firmado y signado el testimonio que contiene es escribano público y del numero y Mayor del Cabildo del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, como se titula, y que a sus semejantes se les ha dado y dá entera fe y credito en juicio y fuera de él. Y para que conste á pedimento de parte legitima que lo es D. Antonio José Ramirez, vecino de la villa de Aguilar, damos la presente que signamos y firmamos en Lucena a veinte de (fol. 3 v) agosto de mil ochocientos y catorce. Hay un signo. Gregorio Gonzalez y Castilla. Un signo. Phelipe Molero y Caravallo. Un signo. Pablo Serrano y Muriel. — — — — —

Esto confirma a la letra con su original que devolví a él interesado, y á el en su poder me remito. Y cumpliendo con lo mandado estiendolo el presente que signo y firmo en Cadiz a veinte y ocho de febrero de mil ochocientos diez y ocho.

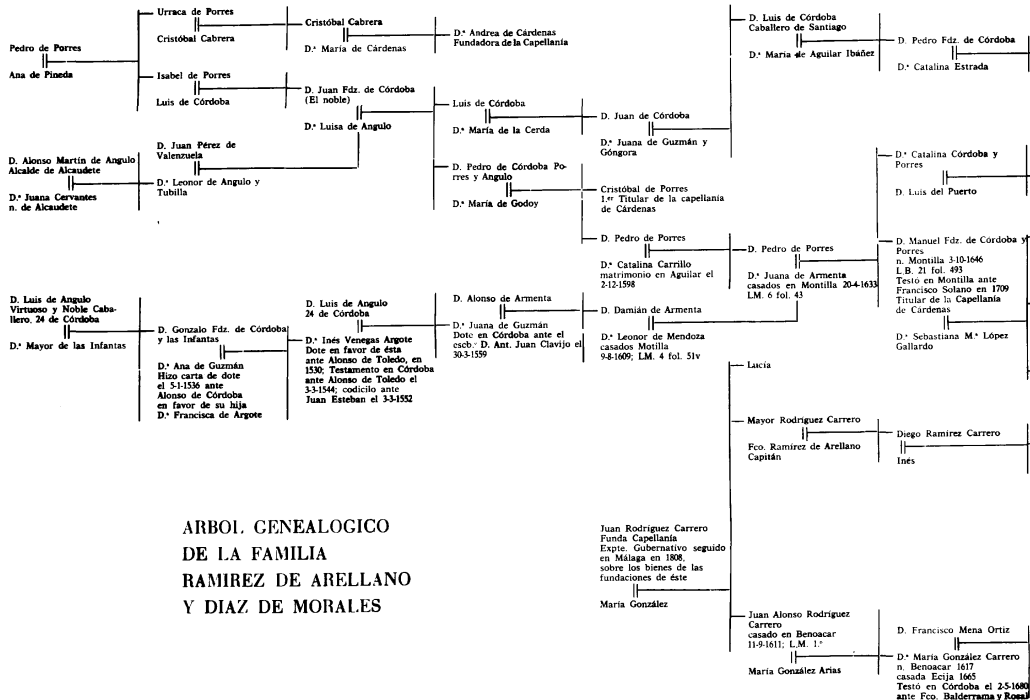
Manuel José Franco. Rubricado.

Los Escribanos de esta Ciudad, que aquí firmamos damos fe: Que el Sr. D. Joaquin de la Escalera y D. Manuel José Franco por quienes esta autorizado el auto y testimonio que antecede, son como se titulan el primero Juez de lo Civil y el segundo Escribano público en esta misma Ciudad y se hallan en actual ejercicio de las funciones de sus respectivos Ministerios. Y para que así conste damos la presente sellada en Cádiz, fecha ut supra.

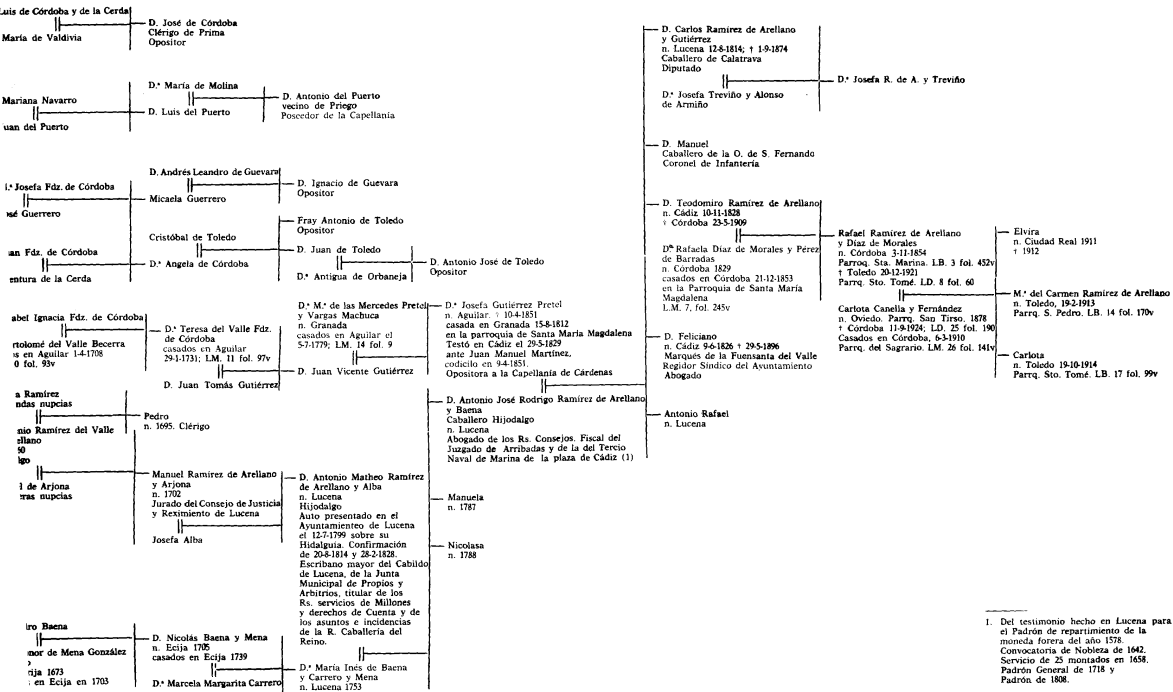
Pedro Gómez Sotomayor.
Rubricado.

Ramón M.^a Pardillo
Rubricado.

Antonio Rodríguez Guerra. Rubricado.»



ARBOI. GENEALOGICO
DE LA FAMILIA
RAMIREZ DE ARELLANO
Y DIAZ DE MORALES



1. Del testimonio hecho en Lucena para el Padrón de repartimiento de la moneda forera del año 1578. Convocatoria de Nobleza de 1642. Servicio de 25 montados en 1658. Padrón General de 1718 y Padrón de 1808.

DISCURSO DE CONTESTACION

**En el ingreso del académico ilustrísimo señor don Mario
Arellano García**

Comienzo con una grata noticia: seré breve.

Y ello por dos razones: Porque el ilustrísimo señor don Mario Arellano García es lo bastante conocido y apreciado por cuantos ocupamos este recinto, en el doble aspecto de su personalidad y de sus trabajos, como para no precisar su nueva presencia en calidad de Académico Numerario de extensa glosa y de muchas palabras. Y asimismo porque temo que el afecto sincero que le profeso —que mutuamente nos profesamos— pueda restar objetividad a mis palabras, en caso de dilatar el discurso.

Palabras que, por otra parte, quisieran ser sencillas, transidas de cordialidad, aunque endomingadas con el inevitable traje de etiqueta que impone la solemnidad del acto, al adelantarme, en nombre de mis compañeros académicos y en el vuestro propio, para decirle: «¡Bienvenido a tu casa, Mario!»

Con la entrada del señor Arellano cumple esta mañana nuestra Academia una tradición que se remonta a sus mismos orígenes en el verano de 1916: la de sentar en uno de sus millones, junto a personas distinguidas en el campo de las letras y de las ciencias, a otras, cuya formación básica se enmarca en el noble quehacer del arte plástico o de la música. Tradición que responde a la naturaleza misma de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, definida en el artículo 2.º de sus Estatutos, que establecen su misión: «cultivar las relaciones artísticas, históricas y literarias, así como, preferentemente, investigar, ilustrar y divulgar el arte y la historia de Toledo y su provincia».

De ahí que, en sus ya casi setenta años de vida, esta Real Academia se haya visto honrada y enriquecida no sólo por académicos que en el ámbito de las letras y de las ciencias alcanzaron relieve nacional, sino también por otros que, con sus obras, hicieron patente al mundo que aún sigue viva la fibra artística del alma toledana. Ciféndome sólo a los que ya nos dejaron, cito unos nombres comenzando por Luis Carrillo, cuya reciente desaparición aún lloramos: Aguado Portillo, Julio Pascual, Vera, Romero Carrión, Román Martínez, Rubio, Béjar, Cutanda, Moragón...

Son algunos de los exponentes modernos de la gloriosa artesanía

toledana: espaderos y ceramistas, damasquinadores y plateros, encuadernadores y tipógrafos; así como de la vena pictórica, plástica y musical del alma de Toledo.

Porque nuestra vieja Ciudad, «urbs parva... loco munito», que diría el romano Tito Livio, no se cifra sólo en su gótica catedral y en su altivo alcázar, en sus históricos monasterios y recoletos conventos, en sus iglesias mudéjares, renacentistas o barrocas, en sus sinagogas y barrios que aún huelen a aljama judía, sino también en sus callejuelas y alcanás morunas o plazuelas que invitan a dialogar bajo la sombra de una acacia o de un porche, sobre arte y cultura, política y negocios y hasta religión; en los que aún vagan los fantasmas o el espíritu de aquellos toledanos, que desde el siglo VIII al XI —mozárabes unos, judíos otros, muladíes los más— discutían en las mismas callejas, plazas y zacatines sobre parecidos negocios, sobre la política de los Amires cordobeses o monarcas taifas, y sobre los varios aspectos de una cultura triforme, mas con una misma raíz hispánica...; y sobre el progreso técnico también, cuando volvían de admirar en la almunia de Al-Mamún la primera fuente luminosa de la Historia. Esos toledanos que, a lo largo de los siglos XII y XIII, se traducirían en este mismo escenario urbano y remitirían a Europa, bajo la inteligente inspiración del arzobispo don Raimundo y del arcediano Gundisalvo, de Gerardo de Cremona, Juan Hispano, Salomón ben Arit o Juan de Toledo, el pensamiento clásico de Aristóteles y su escuela, el saber de Hipócrates y Galeno, las ciencias matemáticas y astronómicas de griegos y árabes...

Sí, este espíritu de comprensión mutua, de constructivo diálogo, compatible con la firmeza y fidelidad a las propias convicciones religiosas y culturales, definió a Toledo. No sólo —quiero pensar— al Toledo de la Historia, sino también al de hoy, que dista mucho de ser un bello fósil de un hermoso ayer o un «puro mensaje hecho piedra».

Pues Toledo sigue siendo un pueblo vivo, con problemas crecientes e inquietudes múltiples, más piroleado que eficazmente ayudado desde fuera; vivo en sus nobles artesanos y en sus notables artistas, en sus poetas y literatos, en los pacientes conservadores e investigadores de sus demasiado expoliados archivos, en las dieciséis Comunidades femeninas que rezan y trabajan en sus vetustos conventos, en la viva tradición mozárabe, en la aristocracia de espíritu, dentro de su actual pobreza de medios, de su Primacía eclesial, en el desvelo diario de sus municipios, en el pueblo que trabaja de cara al siglo XXI sin renunciar a sus raíces medievales, en sus varias ins-

tituciones culturales, y... ¿cómo no? también en esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.

Toledo —es curioso— es una de las pocas ciudades de Occidente que se ha permitido el lujo de no asfaltar sus calles. Todo un símbolo. Si el petróleo ha venido a ser como el alma sucia que mueve y sostiene —envenenándola— la actual civilización occidental, que es más técnica que cultura, cuerpo que espíritu, los toledanos, ya que hemos de respirar —como todos— petróleo, al menos no pisamos asfalto, hijo del petróleo, sino piedra, «la peñascosa pesadumbre, que es gloria de España y luz de sus ciudades».

Pues bien, creo que el señor Arellano ejemplifica a este Toledo vivo, que siendo fiel a su ayer, no deja de ser de hoy.

Bienvenido, pues, Mario.

Pero ¿quién es el señor Arellano García? En su discurso de entrada, biografiando tan brillantemente la sugestiva figura del primer Presidente de esta Academia que me ahorra toda alusión a la misma, comenzaba el nuevo académico apelando al gran filósofo cordobés Séneca.

También yo, remontándome al pensamiento de los clásicos griegos, recordaré que ellos distinguían tres clases de saber: la «theoría», la «poiesis» y la «praxis». Esto es: el saber que se cifra en la búsqueda afanosa y consiguiente contemplación de la Verdad (filosófica, teológica, científica, histórica); el saber equivalente a la técnica, habilidad y buen hacer (artesanía, arte, música, poesía, política, gobierno) y el saber moral o bien vivir, el aprendizaje de la virtud, de acuerdo con el *nomos*, con la ley, con la fe.

Ahora bien, en el nuevo académico la *praxis* es encomiable, como hombre honesto, sencillo, fiel, recto y abierto a la convivencia y amistad; también la *poiesis* o capacidad para los menesteres artísticos y artesanales, en orden a los cuales recibió su formación básica, si bien el fluir de la vida y su propia vocación le llevaron por otros derroteros, de modo que hoy se sienta con nosotros no principalmente por su saber «poiético», sino por el «theórico», que es fruto de su amor apasionado a la verdad histórica y singularmente la que concierne a Toledo; lo cual le ha convertido en un auténtico sabueso de muchos archivos, en un trabajador metódico sobre los mismos, incluido el de la propia Academia.

Nació en Toledo hace poco más de cincuenta años. Recibió su educación primaria en la escuela privada, casi mítica, de don Alejandro Benayas, a la que tanto deben muchos toledanos de aquellas décadas; cursó en la Escuela de Formación Profesional Obrera de nuestra Fábrica Nacional de Armas, que gozaba entonces de gran prestigio dentro y fuera de Toledo por la calidad y rigor de su enseñanza.

Trabajó de 1955 a 1959 en la *Pegaso* y en la empresa *Plata Mene-ses*. Volvió, finalmente, a Toledo para incorporarse a la propia industria familiar en que sigue trabajando. Pocos años después entré yo en contacto con él, como párroco suyo, por ser feligrés mozárabe de Santa Eulalia y San Marcos.

Tal vez este contacto y el de otros amigos también mozárabes pudo ayudarle a despertar su vocación de investigador nato. Dedicóse desde muy pronto al archivo de su propia parroquia, iniciando un paciente trabajo sobre los Libros Sacramentales, venturosamente salvados en la guerra, y las «tazmías» del siglo XVIII. Un fruto de esas investigaciones sería el *Padrón de las nobles Familias de Caballeros mozárabes de Toledo, según la Parroquia de su origen por el «jus familiae» de este rito, de Santas Justa y Rufina y Santa Eulalia y San Marcos*, obra compuesta con la amplia colaboración de otros amigos y editada por el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes.

Fue el señor Arellano uno de los inspiradores y organizadores tenaces del I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, que tuvo lugar en 1975, lanzándonos un equipo de entusiastas de esta realidad hispánica y toledana a esa aventura, sin dinero y sin experiencia, concluyéndola felizmente sin beneficios, pero sin deudas, después de haber invertido varios millones en ella.

Cuando en 1977 el Emmo. Sr. Cardenal Primado creó el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabe, como fruto principal de aquel Congreso, entró el señor Arellano en el mismo como miembro fundador y de la Comisión Ejecutiva en calidad de Tesorero, cargo que viene ocupando aún.

Por estas y otras actividades fue distinguido como Comendador de Número de la Orden de Mérito Civil; siendo también miembro de la Asociación Ibero-Americana de Heráldica y Genealogía, y «Consulta Heráldica Ibero-Americana», como fundador.

En cuanto a publicaciones, pertenece al Consejo de redacción de «Crónica mozárabe», con secciones fijadas. Ha dado a luz:

En TOLETUM:

- *Fuente y presa romana en Villaminaya.*
- *El Cardenal Aragón: documentos desconocidos.*
- *El Colegio de Infantes: datos para su historia.*
- *Indices de materias, onomástico de autores y sistemático de los trabajos publicados en el «Boletín de la R.A.B.A.H.C., desde el n.º 1 (1918) al 64-65 (1955); continuándose en los volúmenes TOLETUM desde el n.º 1 al 8 (1977).*

Asimismo, varias mociones e informes.

En el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes:

- *Historia de la Capilla Mozárabe o del Corpus Christi, volumen con una rica documentación de cuatro siglos.*
- *El Padrón, arriba citado.*
- *Catálogo del Archivo de Párrocos y Beneficiados de Toledo, premiado recientemente en concurso por la Caja de Ahorro Provincial de Toledo.*

Trabajos pendientes de publicación:

- *La Parroquia de San Nicolás de Bari.*
- *Catálogo del Archivo de la Santa Caridad, desde el siglo XV.*
- *Catálogo del Archivo de la extinguida Parroquia de San Vicente.*
- *Catálogo del Archivo de San Ginés.*
- *Genealogías mozárabes.*

Es ésta una reseña, no exhaustiva, de la producción literaria del señor Arellano. Pero, aun siendo ella notable, yo me atrevería a felicitar a la Academia más que por esas obras, por el autor de las mismas, por la personalidad del nuevo académico, que hoy nos brinda su amistad y eficaz colaboración.

Corono, pues, ya mi modesto saludo, pidiéndole prestadas al marqués de Santillana sus hermosas palabras, que ofrezco al nuevo académico numerario y a todos nosotros:

«Inquiere con grand cuydado
la sçiençia,
con estudio e diligençia
reposado ;
Non cobdiçies ser letrado
por loor...
A los libres pertenesçe
aprehender
dónde se muestra el saber
e floresçe ;
Ciertamente bien meresçe
preheminençia
quien de dottrina e prudençia
se guarnesçe.»

(Proverbios, XIII y XV)

JAIME COLOMINA TORNER
Numerario
